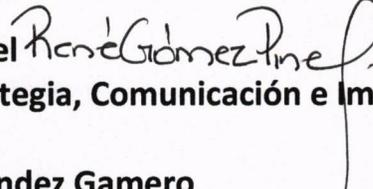


MEMORANDUM
SEDH-DECI-064-2019

DE:

René Gómez Pinel 
Director de Estrategia, Comunicación e Imagen



PARA:

Ezel Obed Hernández Gamero
Oficial de Información Pública

ASUNTO:

INFORME NOTAS DE PRENSA DE AGOSTO DE 2019

FECHA:

04 de septiembre de 2019

Reciba de mi parte saludos y éxitos en sus honorables funciones, por este medio remito el informe con las notas de prensa del mes de agosto de 2019 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen, en versión digital al correo ezel.hernandez@sedh.gob.hn; transparencia.sdh.hn@gmail.com, en respuesta al MEMORANDO SEDH-UTAIP-168-2019.

Atentamente,


2:55 pm



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE AGOSTO

Índice

INTRODUCCIÓN	4
1. Director de la Actividad de Transparencia Fiscal USAID A través de procesos adecuados se logra eficiencia y transparencia	5
2. Gobierno busca mejoras en modelo de educación intercultural bilingüe	8
3. Con asistencia técnica y financiera de la OIM CICESCT realiza acciones encaminadas a reducir los flujos migratorios irregulares	12
4. Personal del INP garantiza los DDHH de los privados de libertad gracias a los cursos de sensibilización que reciben de la SEDH	15
5. Mesa Sectorial de lucha contra el dengue pide a población de La Paz sumarse a tareas de limpieza y prevención	19
6. Problema de desplazamiento forzado causa grandes impactos en la sociedad	23
7. UNAH será la primera universidad de Centroamérica en contar con una política pública de vinculación	26
8. Honduras se prepara para recibir visita internacional de Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos	29
9. En el marco del Mes de la Prevención de la Migración Irregular Secretaría de Derechos Humanos realiza labor de prevención a través de capacitación a funcionarios del RNP	34
10. Previo a la visita internacional de Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos Sectores buscan implementar Principios Rectores Sobre las Empresas y Derechos Humanos	38
11. Con Mesa Técnica de abordaje de la Conflictividad Social se mejorarán acciones policiales	42
12. Gobierno academia y cooperantes se unen para formar servidores públicos en prevención de conflictos	45
13. SEDH continúa en la lucha para combatir y prevenir el Dengue en el departamento de La Paz	49
14. Junto a socios estratégicos La Secretaría de Derechos Humanos da respuesta al desplazamiento interno	53
15. Comunidades Garífunas de Puerto Cortés conocen alcances de Mecanismo de Protección	55
16. Docentes del Centro Básico Francisco Morazán de El Paraíso, son capacitados en DDHH con orientación a prevenir la migración irregular de la niñez y la juventud	57
17. Honduras recibe esta semana a Relator Especial de Naciones Unidas	61
18. Por primera vez el Estado de Honduras da protección a personas desplazadas por la violencia	64
19. Con Modelo Educativo Intercultural Bilingüe se busca garantizar una educación inclusiva	67
20. SEDH participa en la cuarta Feria Mi Norte Esta Aquí”, como parte del Mes de la Prevención de la Migración Irregular	70

21. Relator Especial de Naciones Unidas conoce importantes avances en Derechos Humanos	73
22. Periodistas conocen Principios Rectores previo a Ciclo de Conferencias sobre Empresas y Derechos Humanos	78
23. Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos llega a Honduras para intercambiar conocimiento y promover buenas practicas	82
24. Ministro de Derechos Humanos de Uruguay brinda curso sobre Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas	85
25. SEDH participa en el Primer Conversatorio Departamental por la Paz, la Justicia y el Desarrollo Integral del Pueblo Lenca	89
26. Ministra de Derechos Humanos: Es momento de generar cambios verdaderos para los pueblos indígenas y afrohondureños	93
27. Honduras y Uruguay comparten experiencias de buenas prácticas en Derechos Humanos en las Políticas Públicas	97
28. Alumnos del Instituto Mixto Hibueras son sensibilizados en la prevención de la migración irregular por parte de la SEDH	100
29. Secretario de Derechos Humanos de Uruguay Los derechos humanos tienen que estar articulados con los procesos democráticos y de desarrollo	103
30. Director del Sistema Nacional de Protección: En el Mecanismo de Protección aplicamos lo que establece la ley y el reglamento	106
31. Edison Lanza: La Decisión del Estado de Honduras de implementar un Sistema de Protección es una buena práctica	110
32. SEDH Participa en el taller “Estándares Interamericanos y Legislación Nacional en Materia de Acceso a la Información Ambiental en el Contexto de Industrias Extractivas”	113
33. Ley para desplazados será un mecanismo para brindar debida atención a personas desplazadas forzosamente	116
34. Con la disertación de expertos internacionales Honduras es escenario del “Ciclo de Conferencias sobre Empresas & Derechos Humanos”	118
35. Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos un tema impostergable	122
36. Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos un pilar necesario para el desarrollo	128
37. Expertos de la ONU reconocen compromiso del Gobierno de implementar los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos	133

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación la Secretaria de Estado de Derechos Humanos, con la ciudadanía por medio de notas de prensa, con fotografías y sitio web de publicación, elaboradas por esta dirección a través del trabajo realizado por las autoridades y direcciones en el mes de agosto de 2019.

1. Director de la Actividad de Transparencia Fiscal USAID A través de procesos adecuados se logra eficiencia y transparencia

El control interno es considerado una de las herramientas más importantes para el logro de los objetivos dentro de una institución y para que exista ese control debe haber procesos adecuados, les indicó el Director de la Actividad de la USAID para la Transparencia Fiscal, Mario Andrade, a los servidores y servidoras de la gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH).

La importancia de la gestión por procesos es que se obtienen múltiples beneficios como una administración con transparencia, cumplimiento de metas, definición de roles entre otros, continuó el expositor mientras los asistentes escuchaban y participaban atentamente durante en el desarrollo del taller – Gestión del Riesgo Institucional-.

Andrade, animó a los participantes a ser receptivos y además a seguir escudriñando en el tema porque con el proceso de capacitación el trabajo apenas comienza, “este es un trabajo que no termina, hoy inicia y de aquí incluso pueden salir procesos que podrían servir de estándar a nivel nacional”.

Por su parte, Luis Cortes, quien dirige la Dirección de Planeamiento y Evaluación de Gestión (DUPEG), dijo que se lleva a cabo un proceso muy importante en gestión de procesos con servidores de todas las áreas de la SEDH, y en esta ocasión fue el turno de la Gerencia Administrativa.

Añadió que para mejores resultados el proceso de socialización continuará con las diferentes direcciones de la SEDH, hasta replicarse en todas las áreas de la secretaría.

Organización como clave

Para cualquier institución el control interno es fundamental ya que de estos se deriva la organización y la constancia, aspectos de gran importancia, para el logro de objetivos.

El control interno, permite que exista la utilización eficiente de los recursos, que haya productividad, se previenen errores y se cumplen normas, contables, fiscales y tributarias, de allí la importancia de que los empleados de cualquier institución reciban instrucción en esta temática.

Durante la jornada de capacitación los participantes conocen importante temática como los criterios para la valoración de riesgos, tabla de la calidad de los controles, mapa de riesgos y la importancia de la construcción de una matriz de riesgos

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/430-director-de-la-actividad-de-transparencia-fiscal-usaid-a-traves-de-procesos-adecuados-se-logra-eficiencia-y-transparencia>





2. Gobierno busca mejoras en modelo de educación intercultural bilingüe

Los pueblos indígenas y afrohondureños tienen derecho a una educación intercultural bilingüe acorde a su realidad, es por eso que la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en cumplimiento a la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos da acompañamiento para la construcción de modelos educativos que sean inclusivos y sin ninguna discriminación.

Por ello, se está haciendo un trabajo articulado entre la Secretaría de Educación, la SEDH, la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (Dinafroh), y otros actores involucrados para que el currículo Nacional Básico, sea en complementariedad con el Modelo Educativo Intercultural Bilingüe.

El titular de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (Dinafroh), Tulio Mariano González, destacó que hay avances en educación intercultural bilingüe que se deben reconocer, aunque persisten muchos desafíos.

Sin embargo, “la decisión política es acelerar el paso y confiamos que, con el apoyo y acompañamiento del ministro de educación y otros aliados que tienen los pueblos indígenas y afrohondureños en el gabinete de gobierno se logren avances significativos”, agregó.

Componente de Derechos Humanos

El funcionario exteriorizó su agradecimiento a la ministra Karla Cueva, titular de la SEDH, por la apertura y acompañamiento ya que consideran que el componente de derechos humanos en la educación intercultural bilingüe es esencial.

“Uno de los derechos humanos más elementales que tienen los pueblos es su propia cultura, su propia lengua, su derecho inalienable a que se incorpore en el bagaje del conocimiento universal, el conocimiento histórico de su propia realidad, ese es un derecho humano fundamental”, remarcó el titular de Dinafroh.

El trabajo que se está desarrollando, está orientando al proceso técnico educativo que se requiere para mejorar la calidad de la educación indígena, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pueblos autóctonos del país, puntualizó.

Beneficios del modelo intercultural bilingüe

Con el modelo de Educación Intercultural Bilingüe se pueden obtener diversos beneficios no solo para los pueblos culturalmente diferenciados, sino para la

sociedad en general, para el caso los estudiantes hablaran dos lenguas la de su pueblo y el español y la educación integra dos culturas la del pueblo indígena y la de la cultura ladina; de ese modo se enseña a las nuevas generaciones a conservar la riqueza de la lengua y de la cultura de cada pueblo.

En este contexto resulta oportuno remitirse a los numerales 1 y 2 del artículo 13 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que reza así: 1. “Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos”.

2. “Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados”.

Derecho a la Educación: La Educación es un derecho fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal, y genera importantes beneficios para el desarrollo.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/431-gobierno-busca-mejoras-en-modelo-de-educacion-intercultural-bilinguee>







3. Con asistencia técnica y financiera de la OIM CICESCT realiza acciones encaminadas a reducir los flujos migratorios irregulares

La Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT), desconcentrada de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), en sinergia con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), impulsan acciones encaminadas a la atención integral de las víctimas y el combate del delito de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Estas acciones se realizan en el marco de las actividades del Mes de la Prevención de la Migración Irregular, donde participarán las instituciones que componen la Fuerza de Tarea de Niñez Migrante, bajo la coordinación de la Primera Dama Ana García de Hernández.

Las mismas se desarrollan en el marco del proyecto “Programa Regional sobre Migración Mesoamérica – Caribe”, mismo que tiene como objetivo promover la buena gobernanza de la migración por parte de los gobiernos, para reducir los flujos migratorios irregulares y las vulnerabilidades de los migrantes.

En ese contexto durante los primeros días del mes, se realizarán talleres de fortalecimiento dirigido a los integrantes de los Comités Locales de La Ceiba y Roatán, los cuales constituyen espacios de trabajo desde donde se impulsan las acciones en la prevención.

Con esta labor se cumple con la implementación de la Política Pública y el Plan de Acción en Derechos Humanos, que describe como obligaciones del Estado, proteger a la persona migrante contra el tráfico de personas, la trata de personas para trabajo forzado o explotación sexual económica o comercial, la discriminación; el odio hacia las personas extranjeras las amenazas o actos que atenten contra su vida.

Rosa Corea directora ejecutiva de CICESCT, manifestó que con estas jornadas se pretende fortalecer el rol que realizan las instancias que integra los comités locales en estas dos zonas ya que son claves al ser zonas turísticas y de desarrollo, demostrando una alta vulnerabilidad para la comisión del delito.

Seguidamente anotó que “en ese sentido, se busca fortalecer el quehacer de estos dos comités locales partiendo de su situación actual, lo que permitirá generar una respuesta institucional más eficiente en cada localidad”.

Actividades durante el mes

La Secretaría de Derechos humanos participa activamente en las actividades que se desarrollan de forma conjunta entre instituciones de gobierno durante

todo el Mes de la Prevención de la Migración Irregular, con la finalidad de rescatar la unidad familiar como base fundamental de una sociedad.

Entre estas actividades se destacan tres grandes ferias que se tienen previstas por parte de la Cancillería para fomentar el emprendimiento, la venta de productos elaborados por emprendedores migrantes que han logrado mantener sus negocios de manera sostenible con el apoyo del Gobierno.

Las ferias se llevarán a cabo el 15 de agosto en el parque central de Tegucigalpa, el 26 en San Pedro Sula y a fin de mes en la Ceiba donde también se realizaron los actos de cierre.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/432-con-asistencia-tecnica-y-financiera-de-la-oim-cicesct-realiza-acciones-encaminadas-a-reducir-los-flujos-migratorios-irregulares>





4. Personal del INP garantiza los DDHH de los privados de libertad gracias a los cursos de sensibilización que reciben de la SEDH

Con el propósito de garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad, y prevenir la tortura, personal de distintos Centros Penales, han sido capacitados en Derechos Humanos, por parte de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario (INP).

“Los procesos educativos con los funcionarios públicos del Instituto Nacional Penitenciario, sobre todo con aquellos servidores y servidoras del área administrativa y los que brindan la seguridad a los centros penales, ha permitido sensibilizar a los participantes en el respeto a los derechos de las personas privadas, además del rol importante que tienen frente a la protección de los derechos humanos de la población penitenciaria que incluye también a los familiares de los mismos, expresó, Maritza O´Hará”, titular de la Dirección de Educación de la SEDH.

“Este proceso que se inició en el Instituto Nacional Penitenciario, ha generado más demanda de procesos educativos los que se vienen acompañando con apoyo técnico y con materiales, por la SEDH a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura Paz, para que los formadores y formadoras en derechos humanos formados hagan un efecto multiplicador en los centros penales en donde se había llegado ante”, agregó, O´ Hará.

Otros de los temas importante que se ha venido desarrollando y que ha generado sensibilización en personal de seguridad y empleados del INP, es el tema de la prevención de la tortura, con lo cual se quiere evitar que estas malas prácticas se puedan dar al interior de los centros penitenciarios, detalló la funcionaria.

Finalmente, O´ Hará, dijo que para el fin de año se tiene programado aplicar una evaluación sobre la transferencia de conocimientos y prácticas de los derechos humanos, que están haciendo los funcionarios públicos capacitados del Instituto Nacional Penitenciario.

Continuando con la importante labor de sensibilización

La SEDH, realiza una labor encomiable en la capacitación en la temática de derechos humanos a servidores públicos en esta ocasión el turno fue para el personal del Centro Penal de Nacaome, Valle quienes fueron instruidos con el propósito de garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad, y prevenir la tortura.

Roberto Cruz, educador de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó que "estas acciones son parte de la formación que se les brinda a las y los servidores públicos, para puedan conocer, que son los derechos humanos y prevención de la tortura, y de esa manera se conviertan en un ente multiplicador en sus centros de trabajo como en la sociedad en general".

Cabe destacar que dicho proceso de capacitación tendrá continuidad, pero se incorporan temas propuestos por los participantes de acuerdo a las necesidades de su público receptor y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía que a diario son atendidos en estas instituciones.

Estas capacitaciones son parte de las acciones implementadas en el Plan Nacional de Acción y la Política Pública en Derechos Humanos, que establece realizar capacitaciones constantes a servidoras y servidores públicos para que conozcan y promuevan los derechos humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/433-personal-del-inp-garantiza-los-ddhh-de-los-privados-de-libertad-gracias-a-los-cursos-de-sensibilizacion-que-reciben-de-la-sedh>







5. Mesa Sectorial de lucha contra el dengue pide a población de La Paz sumarse a tareas de limpieza y prevención

La Mesa Sectorial de lucha contra el dengue del departamento de La Paz se reunió este viernes para evaluar los alcances de la labor realizada durante más de un mes para destruir los criaderos de zancudos y para concientizar a la población.

Integrada por varias instituciones, entre ellas las secretarías de Derechos Humanos, Salud, Educación, Defensa y Seguridad, alcaldías, patronatos, gobernación política, la Mesa Sectorial coincidió en que es necesario hacer un llamado a los vecinos de la zona para que se sumen a las labores de limpieza y prevención.

A pesar de los esfuerzos que estamos realizando las autoridades de gobierno y municipales para combatir los criaderos de zancudos, algunos se muestran indiferente a los operativos al no unirse a las instrucciones de prevención –se lamentó René Melgar, gobernador político del departamento.

“Es lamentable la actitud de dueños de vivienda que al ser visitados no permiten el ingreso a sus hogares y esto complica el combate a criaderos del zancudo”, reveló.

La autoridad política del departamento expresó que, a pesar de estos bloqueos, la prevención continúa y se han obtenido resultados positivos en la concientización entre la ciudadanía.

Además, Melgar agradeció el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), y su ministra Karla Cueva, por apoyar las acciones que se realizan en La Paz.

IMPACTANTE

Mientras tanto, la viceministra de la SEDH, Marcela Castañeda, se mostró conmovida por el impacto que el dengue está provocando en La Paz.

“No es lo mismo leerlo, escucharlo o verlo en las noticias, a estar en contacto directo con las víctimas; su fragilidad humana ante el dengue es otra realidad”, señaló, visiblemente impactada, Castañeda tras inspeccionar la situación que viven los pacientes en el Hospital Roberto Suazo Córdova del municipio de La Paz.

La funcionaria de la SEDH fue acompañada por un grupo colaboradores para conocer en terreno la realidad y estragos que están viviendo los paceños.

“Es impactante tener este contacto con las víctimas, definitivamente esto genera una mayor concientización y crear un mayor compromiso en este tema” declaró Castañeda.

Para hacerle frente a esta alarmante situación, la ministra Cueva sigue las instrucciones del presidente Juan Orlando Hernández, quien también continúa haciendo llamados a los hondureños para que se sumen a las campañas de prevención.

“Seguiremos acompañando a la población de La Paz en esta lucha, no los dejaremos solos, pero también les pido que se sumen a la campaña de limpieza de pilas, estanques, llantas y patios, porque la prevención es el arma más efectiva contra el zancudo transmisor del dengue”, dijo Cueva.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/434-mesa-sectorial-de-lucha-contra-el-dengue-pide-a-poblacion-de-la-paz-sumarse-a-tareas-de-limpieza-y-prevencion>







6. Problema de desplazamiento forzado causa grandes impactos en la sociedad

“Entre más rápido sea, mejor, porque cada día que pasa se acumula el problema; cada día que pasa el impacto sobre cada persona, sobre cada familia, sobre cada comunidad es más grande” expresó Andrés Celis, jefe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), refiriéndose a la urgencia de la discusión y aprobación de la “Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente”.

A renglón seguido anotó “el atraso que puede significar el estar fuera del sistema educativo, el impacto que puede significar el no tener una atención psicosocial adecuada, frente a problemas de salud mental generados por la violencia, el impacto de perder sus bienes, la vulnerabilidad de ser atendidos y quedar en riesgo de caer en procesos de explotación tráfico y trata, todos esos son impactos agregados que entre más nos tardemos para resolverlo más difícil será de resolver para la sociedad y para el Estado”.

“El problema está e impacta a toda la sociedad, hacer público este debate es esencial para superar el problema del desplazamiento a través de un marco que tenga claridad en competencias y en derechos esa es la importancia de la aprobación de esta ley” puntualizó.

El problema del desplazamiento va más allá de las cifras y necesita respuestas y soluciones duraderas.

El desplazamiento interno es una situación en la que una persona o grupos se ven forzados u obligadas a huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, porque han sido víctimas de situaciones de violencia generalizada, y de violaciones de los derechos humanos.

Pero más allá de cifras y números, los estudiosos del tema anotan que en el problema de desplazamiento interno hay que centrarse en la persona humana ya que los desplazados son hogares compuestos por niños, niñas, recién nacidos, jóvenes, mujeres embarazadas, jefas de hogar, personas adultas mayores, personas indígenas y afrohondureñas, personas con discapacidad, y personas LGBTI, en general toda la sociedad es afectada.

Los miembros de la CIPPDV anotan que ante este contexto se busca dar soluciones concretas al problema y por ello, el anteproyecto de ley que se presentó al Congreso Nacional el pasado 27 de marzo de 2019, contempla la creación de un Sistema Nacional de Respuesta al Desplazamiento Forzado, con

3 órganos de funcionamiento; un Fondo de Asistencia Humanitaria y Soluciones, un mecanismo de protección de la propiedad que fue abandonada por las víctimas, y un mecanismo de prevención del desplazamiento interno.

Asimismo, el funcionamiento del Sistema constituye un instrumento de protección excepcional que permitirá emprender un proceso avanzado y sostenido hacia el logro de soluciones duraderas.

En la reciente presentación del proyecto de Ley a representantes de la sociedad civil la viceministra de Protección de Derechos Humanos, Marcela Castañeda destacó que la responsabilidad estatal de procurar esas soluciones implica garantizar la restitución de los derechos que fueron vulnerados a las víctimas.

Añadió que para lograr esa restitución de derechos es importante la Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas forzadamente, con la que se prioriza una serie de acciones para facilitar el acceso a derechos, con el objetivo de que las personas puedan reconstruir sus proyectos de vida.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/435-problema-de-desplazamiento-forzado-causa-grandes-impactos-en-la-sociedad>





7. UNAH será la primera universidad de Centroamérica en contar con una política pública de vinculación

Honduras se convertirá en el primer país de Centroamérica, en contar con una política pública de vinculación a nivel de universidades, y a la vez con esta se dará respuesta a nivel de recomendaciones incluidas en tratados internacionales, así lo informó Adán Barahona, técnico de la Dirección de Políticas Públicas de la Secretaría de Derechos Humanos.

“La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con el asesoramiento y apoyo técnico de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), ya trabajan en la construcción de una política pública, con enfoque en derechos humanos para ordenar la vinculación que tiene la universidad con la población”, continuo, Barahona.

El diseño de la política pública que se está trabajando actualmente en la UNAH, con el apoyo de SEDH, busca reorientar el que hacer de la UNAH para brindar un mejor servicio a sus alumnos, maestros, personal administrativo y a la sociedad en general.

Generalmente los trabajos de vinculación están relacionados con el servicio social que realizan los estudiantes con proyectos que la Universidad impulsa, y con ello se está haciendo un gran aporte a la población hondureña en general, cabe mencionar que con estas acciones tratan de ordenar toda esa entrega y todo ese aporte que realiza la UNAH, indicó Barahona.

Por otra parte, Barahona destacó y agradeció la atención de la UNAH, al tomar en cuenta el asesoramiento de la SEDH, pese a las muchas competencias que ellos tienen y detalló que durante dos días de trabajo se realizó un muy buen ejercicio, en el diseño de políticas públicas y el tema de derechos humanos.

Otros actores

También, se dio a conocer que este proceso también está coordinado con la Secretaría General de Gobierno (SCGG), y se tiene planificado que el primer borrador de esta política esté finalizado para el mes diciembre del presente año, para ello se trabajará en una serie de reuniones con los diferentes actores que forman parte de la elaboración de la misma.

En esta ocasión los participantes y encargados de construir la Política de Vinculación de la UNAH, conocieron la teoría básica de lo que es el diseño de políticas públicas, asimismo el círculo de las políticas públicas, como por ejemplo una necesidad, un problema, una demanda de sociedad, la metodología del

diseño de políticas públicas, el mapeo de actores , la incorporación del enfoque basado en derechos humanos y los alineamientos oficiales que tiene la SCGG para el diseño de políticas públicas.

Agenda pendiente

Finalmente, los encargados de construir dicha política, acordaron que en los próximos días desarrollaran una agenda que contempla una serie de reuniones para la revisión del mapeo de actores y se continúe con la recolección de información con los representantes de los distintos centros regionales.

Sera en las regiones donde se harán las jornadas de consulta en sus centros educativos y entrevistas a profundidad con las personas que ayudarán a la construcción de la Política Pública de Vinculación de la UNAH.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/436-unah-sera-la-primera-universidad-de-centroamerica-en-contar-con-una-politica-publica-de-vinculacion>





8. Honduras se prepara para recibir visita internacional de Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos

La Secretaría Estado de Derechos Humanos (SEDH) está coordinando el recibimiento de la visita del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, que visitará el país del 19 al 28 de agosto, desde ya se inició un trabajo articulado con las instituciones de Gobierno con las cuales el Grupo de Trabajo tendrá reuniones conjuntas.

En esta ocasión se desarrolló la reunión preparatoria que tuvo como objetivo mostrar a los puntos focales de las distintas instituciones competentes, el trabajo desarrollado por la Secretaría de Derechos Humanos para que estas instituciones tengan los insumos completos que les permitirán atender al grupo de trabajo.

La ministra Karla Cueva, recibió a los representantes de las instituciones y les notificó el objetivo de la visita del grupo de trabajo a Honduras, destacando la importancia para el país de generar desarrollo, libre empresa y derechos humanos.

Asimismo, la funcionaria habló de los antecedentes y de lo oportuno que las instituciones tengan la información adecuada que deberán compartir en las reuniones con el grupo de trabajo.

Durante la reunión preparatoria, para la visita internacional también tuvo participación la viceministra de Promoción de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta, quien explicó el itinerario de trabajo que se tendrá durante la visita y ofreció la asistencia técnica de la Secretaría de Derechos Humanos, para realizar un trabajo articulado e incluso poder desarrollar reuniones bilaterales con las instituciones que así lo deseen con el objetivo de que tengan datos claros y oportunos para la atención a los invitados.

Participantes

Entre los asistentes a la reunión de trabajo coordinada por las máximas autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos y personal técnico de la Dirección General de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales-SEDH, se destaca la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría General de Coordinación de Gobierno, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Instituto de Conservación Forestal, Instituto Nacional de Geología y Minas, La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Instituto Nacional de la Mujer, Dirección Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, Ministerio Público y (Fiscalías Especiales, Protección al Medio Ambiente, Derechos Humanos y Etnias), La Corte Suprema de Justicia, Congreso Nacional, Instituto Nacional Agrario, Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

También acompañaron en esta reunión preparatoria la Secretaría de Energía, Secretaría de Desarrollo Económico, Servicio de Administración de Rentas y La Superintendencia De Alianza Público.

A todas estas instituciones se les remitió un oficio para solicitud de información de preguntas orientadoras para que preparen un informe que les servirán para el diálogo con el grupo de trabajo.

Los invitados

El Grupo de Trabajo visitará Honduras del 19 al 28 de agosto de 2019, por invitación del Gobierno.

La delegación del Grupo de Trabajo estará integrada por el señor Dante Pesce y la señora Anita Ramasastry. Además, se contará con la presencia de- Felipe Vernaza, Defensoría del Pueblo, Colombia - Denisse Cufre, Secretarías de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Argentina. - Humberto Cantú, Instituto de Derechos Humanos y Empresas, Universidad de Monterrey, México. - José Quidel Gajardo, Ministerio de Energía de Chile. - Marcin Piersiak, Alliance for Responsible Mining (ARM), Colombia y 2 o 3 miembros del - Instituto Danés de Derechos Humanos (IDDH).

Después de la visita, el Grupo de Trabajo preparará un informe sobre sus conclusiones mismas que presentará al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el cual incluirá recomendaciones al Gobierno y a otras partes interesadas relevantes.

Dato: El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas (Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos) está integrado por cinco expertos independiente y fue creado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2011 con el mandato de promover la aplicación de Los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/437-honduras-se-prepara-para-recibir-visita-internacional-de-grupo-de-trabajo-sobre-empresas-y-derechos-humanos>







9. En el marco del Mes de la Prevención de la Migración Irregular Secretaría de Derechos Humanos realiza labor de prevención a través de capacitación a funcionarios del RNP

En el marco de la conmemoración del Mes de la Prevención de la Migración Irregular, y cumpliendo con la implementación de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos en materia de migración, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), está llevando a cabo varias acciones orientadas a la prevención de la migración irregular y que se evite la violación de derechos.

En ese contexto la Dirección de Educación y Cultura de Paz-SEDH, ha realizado un trabajo de sensibilización con personal del Registro Nacional de las Personas (RNP), ente, que es de mucha valía en el tema migratorio, ya que de ellos depende la legalización de compatriotas en la zona migratoria.

Ana Núñez, técnica de esta dirección anotó que, “estas acciones se realizan en el marco del Mes de la Prevención de la Migración Irregular, a fin de poder renovar el pacto de cumplimiento de derechos de las personas que acceden a esa institución, no solo para el proceso de identificación, sino también que todos aquellos que por alguna razón están en situación de migrantes, puedan ser identificados debidamente y que sus derechos les sean respetado y garantizados como hondureños que son”.

La labor de sensibilización en el tema migratorio con los servidores del RNP es de mucha relevancia porque son ellos los que se desplazan en brigadas a las rutas migratorias hacia los Estados Unidos, para apoyar a los hondureños y extenderles los documentos que ellos mismo solicitan, continuo Núñez.

Importante labor en ruta migratoria

Un punto importante es que ellos (servidores del RNP), tratan con hondureños de todas las edades y distintos grupos que están colocados en situación de vulnerabilidad como niños, mujeres, y comunidad LGTBI y por ello deben tener conocimientos de la materia de derechos humanos; también se enfrentan a situaciones difíciles como la documentación de compatriotas que han muerto en la ruta y deben saber cómo abordar la situación siguiendo los protocolos, pero sobretodo con sensibilidad humana.

Es importante destacar que estas capacitaciones de la SEDH, a los servidores del RNP, tienen un campo más amplio porque ellos son un efecto multiplicador ya que trabajan de manera constante con otras entidades que trabajan en la ruta

migratoria y que atienen a los hondureños que viajan por Guatemala y México en su camino hacia EEUU.

Continuando con la labor de promoción de ddhh

La SEDH, tiene planificado realizar una serie de capacitaciones en materia de derechos humanos, al personal del Registro Nacional de las Personas, durante todo este mes de agosto como parte de la campaña de prevención de la migración irregular. Así mismo se tiene previsto realizar distintos talleres con otros sectores de la población como ser estudiantes de adecuación media.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/438-en-el-marco-del-mes-de-la-prevencion-de-la-migracion-irregular-secretaria-de-derechos-humanos-realiza-labor-de-prevencion-a-traves-de-capacitacion-a-funcionarios-del-rnp>







10. Previo a la visita internacional de Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos Sectores buscan implementar Principios Rectores Sobre las Empresas y Derechos Humanos

En los próximos días Honduras recibirá la visita internacional del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, previo al recibimiento de los expertos varios sectores se han dado cita en la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), con el objetivo de exponer las expectativas que cada uno tiene para poder impulsar los Principios Rectores de las Naciones Unidas, y además analizar las condiciones para la construcción de un Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos.

Entre estos sectores que se encontraron con autoridades y técnicos de la Secretaría de Derechos Humanos están: La academia a través la representación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM), Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales de Honduras (CONROA).

Además, acompañaron representantes del Foro Social de la Deuda Externa (FOSDEH) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras.

Durante esta jornada de trabajo la ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, dijo que se está iniciado una ruta para ver si hay coincidencia en los diferentes sectores en la necesidad de construir un Plan Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos.

La funcionaria dejó claro que “es un proceso que apenas se inicia y por ello se buscan los elementos positivos para que juntos podamos impulsar un proceso de este tipo”.

Remarcó que existe un interés de parte de la SEDH, en que sea un proceso inclusivo y participativo de todos los sectores para que la construcción del plan pueda convertirse en “una buena práctica”.

La funcionaria compartió con los invitados que se tiene la gran oportunidad de que “cuando todos los actores estemos convenidos de que es lo que Honduras necesita se cuenta con el acompañamiento de un tercer actor confiable para que pueda asistir el proceso y es el Instituto Danés de Derechos Humanos”.

Amplio que “nos han dicho que sí, y solo se mantienen a la espera de lo que podamos considerar y determinar, lo que es pertinente para el país”, el acompañamiento del instituto Danes de Derechos Humanos, es un punto a favor ya que ellos se han especializado en conducir procesos similares concluyó.

Las opiniones de los actores

Lincoln Villanueva, consultor de la ANDI, dijo que el sector de los industriales “se congratula de que ya se esté dando un trabajo conjunto”, a la vez dio a conocer significativos avances de ese sector en el tema de empresa y derechos humanos, y manifestó la disponibilidad a todos los niveles de la ANDI, de continuar el proceso que lleve a la implementación de los Principios Rectores.

Por su parte, la representante del COHEP, Karla Matamoros, coincidió en que el objetivo es la implementación de los Principios Rectores, y que se debe realizar un trabajo conjunto, hablando un mismo lenguaje que además venga a ayudar a garantizar la seguridad jurídica y social bajando la conflictividad para un mayor desarrollo económico y social del país.

En términos generales, los representantes de los sectores coincidieron y expresaron sus opiniones sobre el inicio de un importante proceso, resaltando la necesidad de que exista consenso entre todos los actores de la sociedad civil y el fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno, asimismo, analizar y construir las mínimas condiciones para la cimentación de un Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos, y así lograr el objetivo que es la implementación de los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/439-previo-a-la-visita-internacional-de-grupo-de-trabajo-sobre-empresas-y-derechos-humanos->

[sectores-buscan-implementar-principios-rectores-sobre-las-emresas-y-derechos-humanos](#)





11. Con Mesa Técnica de abordaje de la Conflictividad Social se mejorarán acciones policiales

Con la intención de abordar de forma integral la conflictividad social la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), y la Secretaría de Seguridad Social (SEDS), instalaron “La Mesa Técnica de Abordaje de Conflictos Sociales”.

La ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, calificó la instalación de la Mesa como “una buena oportunidad para poder mostrar toda la articulación de las instituciones del poder Ejecutivo, para poder avanzar en el cumplimiento y garantía de los derechos humanos en el país”.

La funcionaria destacó que hay muchas expectativas con esta mesa técnica ya que el compromiso demostrado es al más alto nivel y se considera que “se mejoraran las acciones de la policía nacional en el cumplimiento de los estándares internacionales”.

Añadió que, para la SEDH, la instalación de la mesa también constituye “una buena oportunidad para poder compartir con la Secretaría de Seguridad toda la metodología que hemos desarrollado durante todos estos años en el abordaje de la conflictividad social, como prevenir incluso violaciones a los derechos humanos”.

La funcionaria compartió que es un trabajo articulado que se ha venido realizando entre instituciones y ya hay un trabajo avanzado, como muestra “esta es la mesa número 13 en igual número de instituciones del Estado concluyó.

Con la instalación de la Mesa Técnica, se persiguen distintos objetivos, encaminados al abordaje de conflictos con un enfoque en derechos humanos. Además, se busca fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional de prevención y abordaje de conflictos sociales desde un enfoque basado en derechos humanos, fortaleciendo los conocimientos habilidades y capacidades de los servidores públicos.

Estos procesos de las Mesas Técnicas, lo desarrolla la SEDH, a través de la Dirección General de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social.

Es oportuno mencionar que estas prácticas han sido sugeridas por diferentes Organismos de Derechos Humanos, en razón de que se ha podido comprobar que los resultados impactan de forma positiva en el respeto de los derechos humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/440-con-mesa-tecnica-de-abordaje-de-la-conflictividad-social-se-mejoraran-acciones-policiales>





12. Gobierno academia y cooperantes se unen para formar servidores públicos en prevención de conflictos

Tomando en cuenta que la conflictividad social que se vive en el país y en distintas regiones del mundo se hace prioridad contar con capacidades que ayuden a los servidores públicos y otros actores a contribuir con la resolución de los mismos, es por ello que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), instituciones de Gobierno, la Universidad para la Paz y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), han iniciado el diplomado en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), es parte de este proceso de formación y en la inauguración del evento la viceministra de Promoción de Derechos Humanos, Marcela Castañeda, anotó que “para nosotros es muy importante ser parte de este esfuerzo interinstitucional, porque este es un tema de muchísima importancia, creemos que es de vital consideración fortalecer los conocimientos las habilidades y las destrezas de los servidores públicos en el abordaje y la atención de los conflictos sociales sobretodo basado en un enfoque de derechos humanos”.

La funcionaria agregó que conociendo que la dinámica de la conflictividad social en el país es bastante compleja y que se tienen diversas recomendaciones internacionales se debe cumplir con la tarea de educar.

“La educación en derechos humanos es una tarea fundamental que el Estado debe de profundizar en la sociedad, pero principalmente en los servidores públicos, que deben ser capaces de promover espacios de diálogo democráticos e inclusivos para contribuir a la solución de controversias” finalizó Castañeda.

Por su parte, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, de Honduras, Roberto Herrera Cáceres, destacó el valor que tiene la paz y la democracia en el desarrollo de las naciones y señaló que “esta iniciativa de cooperación en el fortalecimiento de talento humano, en esta materia es vital para poderla conjugar con esa forma de actuar sobre la mente de hondureños y hondureñas y propiciar un ambiente más favorable para el desarrollo sostenible y para el respeto de la dignidad del ser humano”.

Actores claves en el proceso de formación

El señor Richard Baranthe, Representante Residente del PNUD, dijo que Honduras necesita mucho afianzar el tema de “la prevención y construcción de consensos” y por ello esta formación es muy oportuna.

En los mismos términos se expresó la directora de Educación Continua de UNITEC Ana Vilma Sánchez, quien señaló “el tema de desarrollo de paz de resolución de conflictos es tan vigente para nuestra sociedad”, que se hace necesario crear las competencias que requieren los servidores públicos para poder prevenir y mediar en la resolución de los conflictos.

El decano de la Universidad por la Paz, Juan Carlos Sainz Borgo, reflexionó que este tipo de trabajo articulado es básico porque “juntos podemos abrir un espacio de buenas prácticas y construir capacidades que puedan ser replicadas”.

El Diplomado en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo durará 6 meses y unos 30 servidores públicos de 16 instituciones del país desarrollaran capacidades para reducir las tensiones sociales.

De parte de la SEDH, participan en el diplomado la Kenia Irías, titular de la Dirección General de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social, y personal técnico de esa misma dirección y del Mecanismo de Protección.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/441-gobierno-academia-y-cooperantes-se-unen-para-formar-servidores-publicos-en-prevencion-de-conflictos>







13. SEDH continúa en la lucha para combatir y prevenir el Dengue en el departamento de La Paz

Como parte de las acciones concretas en contra del dengue y prevenir que la enfermedad se siga propagando, las autoridades de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), junto a su personal, continúa en las tareas en conjunto con otros entes gubernamentales para prevenir y orientar a la población del departamento de La Paz, sobre la crisis de dengue que lastimosamente ya ha cobrado varias vidas de hondureños.

"Estos esfuerzos son parte de la Mesa Intersectorial de Prevención de Dengue del departamento de La Paz, en la cual la Secretaría de Derechos Humanos, forma parte con otras instituciones del Estado y representantes de la población, y durante las últimas semanas se ha mantenido e intensificado todos los días los operativos de limpieza y destrucción de criaderos de zancudos de la zona, así como la concientización de los vecinos", manifestó, Marco Montes, Secretario General de la SEDH.

Además, el funcionario, hizo un llamado a la población a tomar conciencia, sobre la enfermedad y tener mucho cuidado particularmente con los niños (as), para ello invito a hacer limpieza en casa, en las pilas, cortar la maleza de los solares, entre otras cosas, y tener en cuenta que al primer síntoma; a la primera fiebre hay que ir al centro de salud.

Inauguración Unidad Provisional de Dengue

El Secretario General de la SEDH, Marco Montes, También participó en la inauguración de la primera Unidad Provisional de Dengue, a nivel nacional en el municipio de La Paz, para atender de una mejor forma a las personas que presenten esta enfermedad y de esa forma garantizar el derecho a la salud .

Montes, reitero el apoyo y el compromiso que tiene la ministra Karla Cueva, para continuar luchando en conjunto con la mesa intersectorial para prevenir y reducir al mínimo el Dengue en el municipio de La Paz.

"El dengue es una enfermedad que mata, por lo tanto, las acciones que se tomen deben ser inmediatas y ningún cuidado puede ser extremo ya que se trata de salvar vidas" finalizó diciendo el funcionario.

Por su parte, Óscar García, coordinador del área Riesgo Sanitario de la Región Departamental de La Paz, expresó que se continúa trabajando en el mega operativo donde sean intensificado las acciones en los municipios de Came, Yarumela y La Paz, para erradicar el Dengue, teniendo como resultado en las

últimas dos semanas un descenso en los casos en estos sectores respectivamente.

"Anteriormente se reportan solo en el municipio de La Paz, 200 casos de dengue a la semana y en Came entre 35 y 40 casos, y gracias a los esfuerzos que viene realizando la Mesa Intersectorial de Prevención de Dengue, se redujeron en un 90 por ciento los casos en el municipio de Came", Informó el funcionario.

Gracias al apoyo del gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, hoy contamos con una Unidad Provisional de Dengue, que vendrá a descongestionar el Hospital Suazo Córdoba, ya que en las últimas semanas era insuficientes el espacio para atender a los pacientes con dengue, informó García.

Finalmente, García, dijo que los trabajos de fumigación y abatización han dado grandes resultados, es por ello que se continuará con esta labor en los distintos barrios, colonias y aldeas de este departamento.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/442-sedh-continua-en-la-lucha-para-combatir-y-prevenir-el-dengue-en-el-departamento-de-la-paz>







14. Junto a socios estratégicos La Secretaría de Derechos Humanos da respuesta al desplazamiento interno

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos a través de la Dirección para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente, y la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, (CIPPDV), el diseño e implementación de mecanismos y políticas públicas de protección para las personas desplazadas ha constituido un eje fundamental de acción, por ello se continúa en la búsqueda de respuestas duraderas para esta población.

Siguiendo esa ruta de búsqueda de soluciones la SEDH y la CIPPDV realizaron una jornada de fortalecimiento de las capacidades técnicas en la respuesta al desplazamiento interno del municipio de El Progreso.

Estas acciones son constantes porque tal como lo ha expresado en distintas ocasiones la ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, este es un tema que “va más allá de las cifras y números hay que centrarnos en la persona humana”.

De igual forma la funcionaria ha remarcado que la temática requiere de un tratamiento especial, porque son hogares de compatriotas principalmente de grupos de población colocados en condición de vulnerabilidad como: niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas indígenas y afrohondureñas, personas con discapacidad, personas LGBTI, los que están en mayor riesgo de ser víctimas del desplazamiento interno.

Desarrollo de jornada

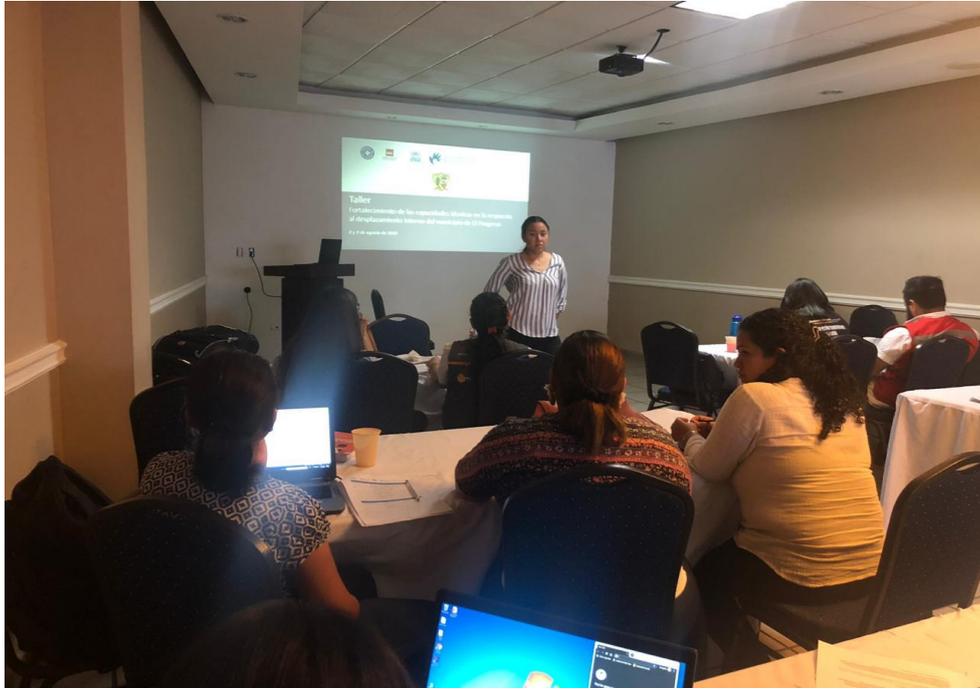
El primer día de la jornada llevada a cabo en el municipio de El Progreso, se concentró, en profundizar el conocimiento teórico y práctico en materia de emplazamiento interno de los funcionarios municipales, así como de organizaciones de sociedad civil claves presentes en el municipio.

El segundo día se centró en la discusión, simulacro y análisis de la Ruta Municipal de Atención a Personas Desplazadas por la Violencia del Progreso, Yoro; así como en introducción a mociones y conceptos básicos de soluciones duraderas.

En la jornada participaron servidores públicos de las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de El Progreso, y de organizaciones como Visión Mundial y Cruz Roja Hondureña.

El taller se realizó con el apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Médicos del Mundo y el Consejo Noruego para Refugiados.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/443-junto-a-socios-estrategicos-la-secretaria-de-derechos-humanos-da-respuesta-al-desplazamiento-interno>



15. Comunidades Garífunas de Puerto Cortés conocen alcances de Mecanismo de Protección

Con el objetivo de aumentar el empoderamiento de las personas para la exigencia del cumplimiento de sus derechos, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), continúa acciones para que la población beneficiaria de la -Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia- conozca el Mecanismo de Protección.

En esta ocasión los beneficiarios de la capacitación fueron 25 representantes de las comunidades Garífunas de Puerto Cortés (Bajamar, Travesía, Barra y Sarawaina), quienes conocieron sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección.

La jornada la desarrollaron técnicos de la Dirección General del Sistema de Protección- SEDH, por medio de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto.

José Antonio Velázquez, jefe de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto del Mecanismo de Protección- SEDH, manifestó que los invitados “conocieron del procedimiento de la solicitud de protección, de las medidas de protección y el seguimiento de las mismas”.

“Asimismo, identificaron los escenarios de riesgos en que se encuentran las comunidades garífunas del Sector de Puerto Cortés” agregó.

El funcionario, puntualizó que estas socializaciones son parte de las medidas de prevención para que la población objeto de la ley en un momento de riesgo por el ejercicio de su labor, sepan los pasos que deben dar para acudir al Mecanismo haciendo uso del marco normativo.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/444-comunidades-garifunas-de-puerto-cortes-conocen-alcances-de-mecanismo-de-proteccion>



16. Docentes del Centro Básico Francisco Morazán de El Paraíso, son capacitados en DDHH con orientación a prevenir la migración irregular de la niñez y la juventud

Docentes del Centro Básico Francisco Morazán, del municipio de El Paraíso, reciben charlas de prevención y sensibilización sobre la temática de migración, como parte de las acciones que está implementado el Gobierno de la República, a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH.

Esta actividad se realiza en el marco de la conmemoración del Mes de la Prevención de la Migración Irregular, cuyo objetivo es crear conciencia en la población para evitar que los niños y jóvenes emigren de manera irregular hacia otros países en donde exponen a muchos peligros.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), “Actualmente está Secretaría de Estado, realiza una serie de talleres de derechos humanos orientados a prevenir la migración irregular de niñas y niños, sabemos que todos los centros educativos han tenido un gran número de niños que sean ido con sus padres o menores no acompañados que ponen en peligro sus vidas, entonces nuestra labor es hablarles del derecho de la migración como tal, además de aclararles a los maestros y maestras que existe también riesgo tremendo de que los niños y jóvenes puedan perder la vida y que sean explotados y sean víctimas de trata, en la ruta migratoria hacia los Estados Unidos”, manifestó, Ana Núñez, técnico de la Dirección de Educación.

“Con ello se busca que los participantes puedan reflexionar sobre el mismo, de esta manera los maestros no solo cuentan con la información y el conocimiento, sino también tienen la posibilidad de sensibilizar a los estudiantes y sus padres para que se evite este tipo de fenómeno que acobrado muchísimas vidas en la actualidad” enfatizó, la funcionaria.

De igual forma, Núñez, dijo que “estos casos que son ilustrativos de lo que vive población hondureña, ayudan mucho a sensibilizar a los docentes que sabemos que todavía tiene mucha autoridad cuando hablan con los niños y los jóvenes, por eso muy importante que nosotros les hablemos y le demos a conocer que los derechos todos los tenemos pero que la protección bajo un marco de derechos de niños, impide que los mismos se pongan en riesgo y que sus familias también puedan llorar la muerte o pérdida de vidas humanas valiosas de estos niños que son el futuro de Honduras”.

La funcionaria, recalcó que es importante ver que ese fenómeno que ha ido en crecimiento y que pone en vulnerabilidad a los niños y niñas, por lo cual el Estado

de Honduras está llamado a realizar campañas más agresivas y más fuertes en caminadas a evitar la migración.

Finalmente, Núñez, expresó que “estamos trabajando en diferentes espacios, con los materiales educativos que tenemos disponibles y se está creando toda una estrategia de apoyo a la fuerza de tarea que ya existe en el país, para prevenir la migración irregular”.

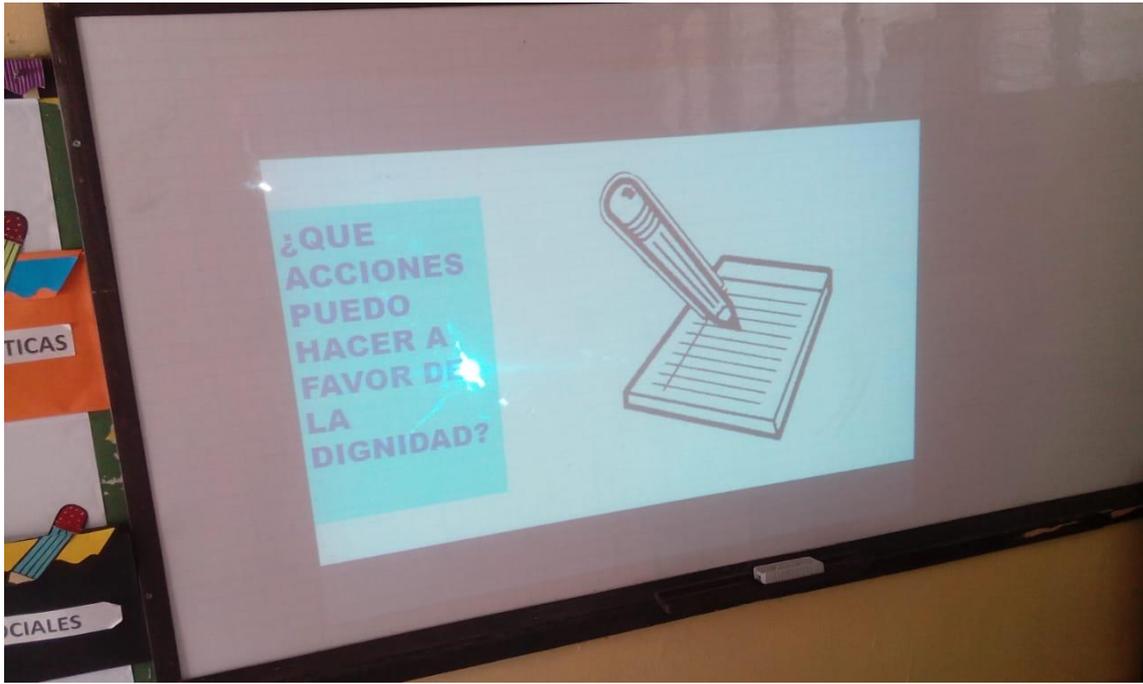
Continuando con la labor de promoción de DDHH

La SEDH, tiene planificado realizar una serie de capacitaciones en materia de derechos humanos, a estudiantes y docentes de distintos centros educativos de primera y segunda enseñanza, durante todo este mes de agosto como parte de la campaña de prevención de la migración irregular. De igual manera, se tiene previsto participar en una feria sobre prevención y sensibilización de la migración a la ciudadanía en parque Central de Tegucigalpa, además de realizar distintos talleres con otros sectores de la población como ser servidores públicos de distintas instituciones del poder Ejecutivo respectivamente.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/445-docentes-del-centro-basico-francisco-morazan-del-el-paraiso-son-capacitados-en-ddhh-con-orientacion-a-prevenir-la-migracion-irregular-de-la-ninez-y-la-juventud>







17. Honduras recibe esta semana a Relator Especial de Naciones Unidas

El Estado de Honduras muestra su voluntad política y de cooperación recibiendo la visita del Relator Especial de Naciones Unidas Sobre Independencia de Magistrados y Abogados, Diego García-Sayán, quien llega al país con la intención de concretar un diálogo constructivo con una intención de cooperación, sobre la situación relativa a los diferentes aspectos relacionados con su mandato, e informar al Consejo de Derechos Humanos sobre conclusiones y recomendaciones.

En particular su visita se centrará en las medidas adoptadas para garantizar la independencia e imparcialidad del Poder Judicial, y de los Fiscales, así como el ejercicio independiente de la profesión jurídica.

Asimismo, su visita el Relator abordará temas relacionados con la estructura, organización y funcionamiento independiente e imparcial de la judicatura; la administración de justicia; la protección de los agentes del sistema de justicia; el juicio imparcial; la igualdad de acceso a la justicia; la asistencia letrada incluyendo desde una perspectiva de género.

En su visita el Relator Especial se reunirá tanto con funcionarios estatales como con representantes de la sociedad civil entre los que figuran abogados, académicos, representantes de organizaciones internacionales y regionales

Mediante comunicación escrita el Relator Diego García-Sayán, agradeció la apertura de parte del Gobierno de Honduras a su visita y manifestó “quisiera agradecer al Gobierno de su Excelencia que haya considerado favorablemente mi solicitud de visita a Honduras del 16 al 22 de agosto de 2019”.

Algunos datos relevantes de la biografía del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Magistrados y Abogados

El Sr. Diego García-Sayán fue nombrado Relator Especial sobre la independencia de jueces y abogados en diciembre de 2016. Fue juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por dos períodos consecutivos. Durante su mandato, fue elegido vicepresidente de la Corte (2008-2009) y presidente de la Corte por dos períodos consecutivos (2009-2013).

Algunos de los logros significativos de su Presidencia de 4 años incluyen haber aumentado la eficiencia de la Corte (el 32% de las decisiones desde el inicio de la Corte en 1979 se produjo durante este período de 4 años), aumentando los ingresos de la organización en más del 50% para financiar su presupuesto y la

celebración de la primera audiencia pública de la Corte en un país de la CARICOM (Barbados). Durante este período, el Tribunal emitió varias decisiones históricas relacionadas con los derechos de las mujeres en contextos de violencia, discriminación y acceso a la información pública, entre otros.

El Sr. García-Sayán tiene una amplia experiencia trabajando para organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Entre otros, fue: Representante del Secretario General de la ONU para los Acuerdos de Paz en El Salvador y para la verificación posterior de los acuerdos que informan directamente al Consejo de Seguridad; miembro y presidente del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias durante varios años; miembro del Panel de Rediseño del Sistema de Administración de Justicia de las Naciones Unidas, designado por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2006; Jefe de la Misión Electoral de la Organización de Estados Americanos (OA) en Guatemala durante las elecciones generales (2007).

El Sr. García-Sayán fue Ministro de Justicia durante la transición democrática en Perú y Ministro de Relaciones Exteriores proponiendo y promoviendo la Carta Democrática Interamericana aprobada el 11 de septiembre de 2001 por la Asamblea General de la OEA que presidió. También fue presidente de la Comisión de Alto Nivel para diseñar e implementar el Museo de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social en Perú, inaugurado en diciembre de 2015.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/446-honduras-recibe-esta-semana-a-relator-especial-de-naciones-unidas>





18. Por primera vez el Estado de Honduras da protección a personas desplazadas por la violencia

Honduras es uno de los primeros países en América que ha reconocido la gravedad de la problemática social y humanitaria del desplazamiento forzado por violencia, esta realidad se aceptó desde el 2013 y desde allí se han venido adoptando medidas específicas a fin de brindar atención a esta población y procurar la protección y soluciones duraderas para las personas desplazadas y sus familiares, en esos términos se expresó Roberto López, titular de la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH).

“Por primera vez el Estado de Honduras está dando protección a personas desplazadas internamente por violencia, actualmente aplicamos a un fondo del Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM), adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, estos son fondos especiales para dar atención a migrantes que salieron del país por violencia y que regresan al país con necesidades de protección”, anotó el funcionario.

A estas personas que están retornando con problemas de protección por violencia, el gobierno les está atendiendo a través del programa denominado – Generando conocimiento y experiencia en asistencia humanitaria para personas con necesidades de protección en el contexto de las migraciones forzadas-, prosiguió López.

“Generalmente son personas que llegan a los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR), del país, y ellos nos remiten los casos; actualmente nos han remitido a esta dirección 22 casos de los cuales, a 7 en particular se les está brindando protección”.

¿En qué consiste la protección?

A esta interrogante el funcionario al frente de la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia, responde que es una asistencia completa “les damos la asistencia humanitaria debida que va desde gestionarles su identidad, alojamiento, alimentación y todos los cuidados, luego se trabaja en un proceso de soluciones duraderas ayudándoles a la reinserción laboral para que pueda rehacer su vida.

Avances en el tema de desplazamiento interno

López, detalla que, aunque persisten muchos desafíos en este tema de desplazamiento interno, ya hay avances concretos en el país que van desde el reconocimiento del problema, hasta investigaciones profundas, y la construcción de normativas para la búsqueda de prevención y soluciones duraderas; para el caso una de las respuestas a esta problemática es la creación de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV).

La CIPPDV tiene como objetivo principal impulsar la formulación de políticas y la adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado, así como para la protección y atención de personas desplazadas e impulsar investigaciones sobre las tendencias, causas y agentes que generan los desplazamientos forzados por la violencia y la criminalidad, las zonas o comunidades más afectadas, sus víctimas, así como las consecuencias sociales, económicas, jurídicas y políticas que ello genere.

Otro de los logros tangibles es la realización del primer “Informe de Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras”, mismo que determinó que entre el 2004-2014 existían 174 mil personas desplazadas, 41 mil hogares en 20 municipios.

Asimismo, la creación de la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia-SEDH, que coordina la atención estatal integral para acoger a la población desplazada y garantizar la restitución de sus derechos, brindando seguridad y tranquilidad, y a la vez lograr que las instituciones públicas adecúen su oferta y se sumen de forma articulada, aportando soluciones duraderas para una pronta y efectiva estabilización de las condiciones de vida de la población desplazada.

Otros pasos importantes nuevo estudio de caracterización y Ley para personas desplazadas.

Es importante mencionar que ya está listo el segundo Informe de Caracterización que será presentado este mismo año, con reveladoras cifras e importantes datos que actualizan el anterior estudio que se presentó en 2015, esta nueva investigación permitirá tomar acciones adecuadas para brindar la respuesta que la población desplazada necesita.

Asimismo, se puede presentar como un gran logro, el anteproyecto de la -Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas

Forzadamente- que se presentó al Congreso Nacional el pasado 27 de marzo de 2019, y se está a la espera de discusión y aprobación.

Dato: ¿Qué es el desplazamiento interno?

Es una situación de hecho en la que la una persona o grupos de personas se ven forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar a o de su lugar de residencia habitual, ya sea porque han sido víctimas de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada y de violaciones de los derechos humanos, o porque quieren evitar los efectos de éstas.

Las personas desplazadas internamente son aquellas que han experimentado esas situaciones y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/447-por-primera-vez-el-estado-de-honduras-da-proteccion-a-personas-desplazadas-por-la-violencia>



19. Con Modelo Educativo Intercultural Bilingüe se busca garantizar una educación inclusiva

El actual Gobierno se ha comprometido en velar por la plena inclusión de los pueblos indígenas en la educación, y evitar cualquier tipo de discriminación para que las posibilidades de escolarización para niños y jóvenes de familias indígenas sean garantizadas.

La secretaria de estado en derechos humanos, Karla Cueva en ocasión del lanzamiento del Modelo Educativo Intercultural Bilingüe de Los Pueblos Indígenas y Afro-hondureños, realizado en Gracias, Lempira, resaltó que con dicho modelo se reafirma el compromiso con la educación intercultural bilingüe.

“Con este lanzamiento, se reafirma de manera concreta el compromiso de la aplicación y adopción de la propuesta educativa, ajustada, revisada y actualizada a la luz de los contextos socio lingüísticos y culturales diferenciados; y lo más valioso, lo destacable, es que este Modelo Educativo Intercultural Bilingüe, constituye el resultado de la participación, el trabajo y valoraciones realizadas por ustedes mismos, como parte de la Comunidad Educativa” les expresó Cueva a los presentes.

Remarcó, que dicho modelo, que ha sido lanzado por el Gobierno a través de la Secretaría de Educación es contextualizado y pertinente, inclusivo, participativo y con enfoque en Derechos Humanos, en las lenguas maternas y el patrimonio cultural.

Agregó que “como Secretaría de Derechos Humanos, reconocemos la necesidad de acortar una deuda de carácter histórico y social, en el camino para continuar eliminando la prevalencia de desigualdades e inequidades, de exclusión en los distintos aspectos del desarrollo, especialmente en lo educativo, en donde existen enormes desafíos de atención, cobertura y calidad; para superar día a día las cifras de exclusión de las y los niños indígenas y afrodescendientes de nuestro sistema educativo”.

Cumplimiento de compromisos

La herencia cultural y lingüística de los pueblos indígenas, es considera un patrimonio cultural que contribuye a la diversidad de los países y del mundo, por ello existen compromisos internacionales que recuerdan a los Estados preservar la cultura de estos pueblos.

La ministra Cueva, recordó que con este paso del lanzamiento del Modelo Educativo Intercultural Bilingüe de Los Pueblos Indígenas y Afro-hondureños, se da un paso decisivo para lograr avances de inclusión, pero también para honrar compromisos emanados de la ratificación de tratados internacionales suscritos por el Estado de Honduras, en materia de derechos humanos y en el contexto nacional.

Añadió que estos compromisos están ligados la Primera Política en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, muy especialmente en el tema de educación y participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes del país.

Se destacó la acertada decisión del actual ministro de Educación, Arnaldo Bueso, de dar trámite expedito a este modelo que, en veinticinco años de haberse establecido como Programa de Educación Intercultural, no se había revisado y ahora se tiene como respuesta la actual propuesta de Modelo Educativo.

Finalmente, la funcionaria dijo que “como Secretaría de Derechos Humanos, reafirmamos la continuidad de nuestro compromiso de acompañamiento decisivo y apoyo a la Secretaría de Educación, con la participación y coordinación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, para la realización progresiva de los procesos que implique el fortalecimiento de la institucionalidad pertinente y adecuada, la construcción colectiva de políticas públicas, normativas, planes, programas y proyectos con enfoque de derechos humanos”.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/448-con-modelo-educativo-intercultural-bilinguee-se-busca-garantizar-una-educacion-inclusiva>





20. SEDH participa en la cuarta Feria Mi Norte Esta Aquí”, como parte del Mes de la Prevención de la Migración Irregular

Con el objetivo de concientizar y sensibilizar a los pobladores del Distrito Central, sobre los riesgos y el peligro que implica el emigrar de manera irregular, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), participó por segundo año consecutivo en la “Feria Mi Norte Esta Aquí”, como parte del Mes de la Prevención de la Migración Irregular.

“Cabe mencionar que este es el segundo año que la SEDH, se une a esta jornada de conmemoración, en el 2018, la Secretaría de Derechos Humanos tuvo actividades de mucho éxito donde se logró la sensibilización de la población en la temática de migración irregular a través de capacitación y campañas preventivas,” indicó Maritza O´Hará, titular de la Dirección de Educación de la SEDH.

La SEDH, participó con un Stand informativo en la “Feria Mi Norte Esta Aquí”, en donde los ciudadanos pudieron conocer a través de trípticos cual es el rol de la secretaria, además de la oferta educativa que la misma brinda a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, para promover, garantizar y respetar los derechos humanos de las personas migrantes, con el apoyo de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DUPEG). Detalló O´Hará.

También, La SEDH, apoya con material de promoción de derechos humanos de las personas migrantes, en las actividades emprendidas por las demás secretarías de Estado que se desarrollarán a nivel nacional y particularmente en los municipios donde se registran las estadísticas más altas de migración irregular, con el objeto de salvar sus vidas y prevenir los riesgos que incurre una migración así, en donde los niños y jóvenes se exponen al tráfico de órganos, la trata, el secuestro entre otros peligros, dijo la funcionaria.

“En lo que va de este mes, esta Secretaría de Estado, ha realizado una serie de charlas educativas a nivel nacional con el fin de sensibilizar a docentes y estudiantes de distintos centros educativos públicos, sobre las consecuencias de la migración irregular y la promoción del derecho a la educación, que por sus condiciones de vulnerabilidad se retiran y no regresan a los centros educativos del país”, informó la funcionaria.

Finalmente, O´Hará, manifestó que el objetivo que se persigue con estas acciones que se realizan es empoderar a la población sobre los riesgos de la migración irregular a través de la sensibilización en instituciones gubernamentales, centros educativos públicos y espacios públicos.

Durante la celebración del “Mes de la Prevención de la Migración Irregular”, el Gobierno de la República realiza una serie de actividades orientadas a las áreas de prevención, sensibilización, apoyo a hondureños migrantes en el exterior y la reinserción de migrantes retornados.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/449-sedh-participa-en-la-cuarta-feria-mi-norte-esta-aqui-como-parte-del-mes-de-la-prevencion-de-la-migracion-irregular>





21. Relator Especial de Naciones Unidas conoce importantes avances en Derechos Humanos

Autoridades del Gobierno Central sostuvieron una amplia reunión con el Relator Especial de Naciones Unidas Sobre Independencia de Magistrados y Abogados, Diego García-Sayán, donde ambas partes sustentaron un diálogo objetivo y transparente, en el que se abordó importante temática de derechos humanos y componente de justicia.

La reunión la encabezó la ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, y participaron la viceministra de Promoción de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta, el viceministro de Gobernación, Justicia y Descentralización, Carlos Montes, el Embajador Emérito Roberto López Contreras, actual asesor de la Secretaría de Relaciones Exteriores y representantes de la Secretaría de Defensa y Seguridad.

En la reunión la ministra Karla Cueva, dio a conocer al Relator que Honduras cuenta con una Política Pública y un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, destacando que el actual Gobierno ha dado seguimiento a la misma, logrando su implementación y que está establece acciones concretas en cuanto al sistema de justicia.

Seguidamente mencionó la implementación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos SIMOREH, mismo que a permitido un trabajo articulado con las demás instituciones a fin de dar un buen cumplimiento en las recomendaciones internacionales hechas al Estado.

De igual forma, la funcionaria brindó amplios detalles sobre el Sistema del Mecanismo de Protección y alcances de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, en este apartado remarcó que el 8 por ciento de los casos conocidos por el Mecanismo de Protección son de operadores de justicia.

Asimismo, la ministra Cueva remarcó los esfuerzos del Gobierno para devolver la seguridad a la población, “se ha logrado reducir la tasa de homicidios de 81 a 40 por cada 100 mil habitantes”, indicó.

Por su parte, el Relator Especial, Diego García-Sayán, expresó “agradecerles la gentileza de haberme invitado, el propósito de mi visita es recoger información y puntos de vista y conversar con todos en términos objetivos”.

Luego de detallar el papel de la relatoría señaló que tiene la intención de realizar un análisis de los avances y de los desafíos que persisten en el país, como: amenazas a la independencia en la selección de autoridades del sistema de justicia, e injerencia de distintos sectores de poder como políticos, económicos y hasta crimen organizado.

Reconocimiento a logros

García-Sayán, manifestó que hay muchas interrogantes en cuanto al funcionamiento e independencia del sistema de justicia, no obstante, reconoció que los problemas no son exclusivos de Honduras, sino que son a nivel de Latinoamérica.

El Relator hizo especial énfasis en la importancia que tiene el dato de la reducción de la tasa de homicidios en el país que conoció durante la reunión “me impresiona mucho el dato de la reducción de la tasa de homicidios, es un logro que no es fácil de conseguir” apuntó.

Asimismo, se mostró interesado en conocer con mayor detalle todos los esfuerzos del Estado encaminados al tema de prevención y lucha por el acceso a la justicia, y mostró su anuencia para sostener reuniones bilaterales con las distintas autoridades para recabar más información y poder trabajar con mayores elementos el informe de conclusiones y recomendaciones que presentará ante al Consejo de Derechos Humanos.

En la conclusión de la reunión las autoridades de Gobierno presente, remarcaron que Honduras ha sido un país abierto a la presencia de visitas internacionales y que en los últimos años se ha recibido la visita de más de 8 Relatores, expertos y grupos de trabajo, a la vez que reiteraron el compromiso de cooperación.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/450-relator-especial-de-naciones-unidas-conoce-importantes-avances-en-derechos-humanos>







22. Periodistas conocen Principios Rectores previo a Ciclo de Conferencias sobre Empresas y Derechos Humanos

La Secretaría Estado de Derechos Humanos (SEDH) está coordinando la visita del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, quienes estarán en el país del 19 al 28 de agosto, por lo cual se han iniciado jornadas de trabajo articulado con diferentes sectores involucrados en la temática entre estos los medios de comunicación.

En esta ocasión se desarrolló un taller dirigido a periodistas de los medios masivos denominado – Abordaje desde la Prensa de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos-.

Durante el taller la viceministra de Promoción de Derechos Humanos Jackeline Anchecta, manifestó que, para la Secretaría de Derechos Humanos, estos espacios son muy importantes para poder dar a conocer lo que se está trabajando, y poder hacer un intercambio de conocimientos con los actores como lo es la prensa que cumple un papel fundamental en la difusión.

“Este taller tiene como finalidad compartir algunos elementos fundamentales sobre los Principios Rectores y su importancia transversal en los derechos humanos”, añadió.

Seguidamente la funcionaria dio a conocer que solo hay dos países en Latinoamérica que actualmente tienen un plan de Derechos Humanos y Honduras, está apuntando a iniciar este proceso.

Finalmente, manifestó que la importancia de estos principios es porque coadyuvan a reducir los índices de conflictividad social fomentan el respeto a los derechos humanos, en el contexto de las actividades empresariales y generan mejores relaciones entre los actores.

Por su parte el periodista Juan Carlos Funez, de Radio Cadena Voces (RCV), destacó la importancia de este tipo de talleres que les sirven a los periodistas para afianzar sus conocimientos, en este caso en el tema específico de los Principios Rectores que son un pilar fundamental para el respeto de los derechos humanos en las empresas.

“Es importante resaltar que hay lineamientos puntuales donde la prensa juega un papel importante, nos alegra saber que este tipo de talleres fortalecen nuestro conocimiento y sobre todo es un desafío y un reto para expandirlo y por supuesto aprovechar toda la información que se nos ha brindado” añadió el periodista.

Desarrollo del taller

Durante la jornada los periodistas conocieron conceptos básicos sobre la temática a fin de que tengan los insumos completos que les permitirán hacer una cobertura con mayores elementos y antecedentes ante el evento principal que es el -Ciclo de Conferencias sobre Empresas y Derechos Humanos-; y también estar al tanto de los perfiles de los conferencistas.

El Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, tiene la misión de promover la aplicación de Los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y con la importante visita se afianza la ruta que sigue el país de generar desarrollo, libre empresa y derechos humanos.

Delegación

La delegación del Grupo de Trabajo estará integrada por el señor Dante Pesce y la señora Anita Ramasastry. Además, se contará con la presencia de- Felipe Vernaza, Defensoría del Pueblo, Colombia - Denisse Cufre, Secretarías de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Argentina. - Humberto Cantú, Instituto de Derechos Humanos y Empresas, Universidad de Monterrey, México. - José Quidel Gajardo, Ministerio de Energía de Chile. - Marcin Piersiak, Alliance for Responsible Mining (ARM), Colombia y 2 o 3 miembros del - Instituto Danés de Derechos Humanos (IDDH).

Después de la visita, el Grupo de Trabajo preparará un informe sobre sus conclusiones mismas que presentará al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el cual incluirá recomendaciones al Gobierno y a otras partes interesadas relevantes

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/451-periodistas-conocen-principios-rectores-previo-a-ciclo-de-conferencias-sobre-empresas-y-derechos-humanos>





23. Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos llega a Honduras para intercambiar conocimiento y promover buenas prácticas

El Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, fue recibido por las autoridades de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, y sostuvieron una reunión conjunta donde se dio un diálogo en el que ambas partes expusieron sus puntos de vista, interrogantes y avances en cuanto al proceso de impulsar Principios Rectores en el país.

En la primera fase de reuniones el Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras Empresas, además de la Secretaría de Derechos Humanos, estuvieron presentes representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Coordinación General de Gobierno y Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

La ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, tras dar la bienvenida a los invitados, manifestó que esta visita se considera de suma importancia, porque es un espacio propicio para que las partes manifiesten sus dudas y al mismo tiempo compartan las buenas prácticas y brinden sus recomendaciones.

Cueva, manifestó al Grupo que “estamos haciendo un esfuerzo serio, responsable y maduro para avanzar en este proceso y generar el conocimiento de los Principios Rectores con todos los actores”.

Al mismo, tiempo brindó detalles de cómo en año y medio el proyecto ha tenido notables avances, no obstante, dejó claro que aún no se está hablando de un Plan Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos, porque es un proceso que apenas inicia y se quiere que sea totalmente inclusivo.

De igual manera, la ministra dio a conocer que se ha iniciado una ruta, para ver si hay coincidencia en los diferentes sectores, en cuanto a la necesidad de construir un Plan Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos “y la visita del Grupo, puede ayudar a continuar el trabajo en la misma ruta o reorientarla” de acuerdo a las recomendaciones.

Grupo se reunirá con distintos actores

“Hemos venido para sostener discusiones con representantes de instituciones de Gobierno, empresarios y sociedad civil, sobre Principios Rectores que son muy importantes y tenemos preguntas muy específicas y que pasos se están dando para proteger los derechos humanos”, dijo durante el encuentro Anita

Ramasastry, miembro del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los Derechos Humanos y Empresas.

En tal sentido la ministra y el equipo técnico dieron respuesta a las inquietudes planteadas por Ramasastry, quien mostro interés en conocer alcances y prácticas del Mecanismo de Protección y temas de prevención y avances en la línea de base en cuanto al tema de empresas y derechos humanos.

Autoridades y técnicos hicieron ver al grupo que hay temas complejos pero que se realiza un esfuerzo interinstitucional y sobretodo en el Mecanismo de Protección los temas se están abordando con responsabilidad y trabajo preventivo y de análisis de riesgo, a la vez que reiteraron el compromiso de seguir avanzando.

Se destacó que en el tema de Empresa y Derechos Humanos ya se tiene el acompañamiento de la academia a través de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), y otro actor confiable como lo es el instituto Danes de Derechos Humanos.

El respaldo en el tema quedo evidenciado con la presencia de María Soledad Pazo, representante Residente del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras, quien anotó que “es una gran oportunidad para que se conozcan los Principios Rectores”, y es importante porque es un nivel más elevado donde ya no se debe confundir con el tema de responsabilidad social, y se reconoce el compromiso del país para generar conocimiento y avanzar en el tema.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/452-grupo-de-trabajo-sobre-empresas-y-derechos-humanos-llega-a-honduras-para-intercambiar-conocimiento-y-promover-buenas-practicas>





24. Ministro de Derechos Humanos de Uruguay brinda curso sobre Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas

El Secretario de Derechos Humanos del Gobierno de Uruguay, Nelson Villareal Durán, inicio hoy un proceso de capacitación que busca fortalecer las capacidades de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de Honduras, para incrementar el nivel de implementación de acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos.

Villareal Durán, se hace acompañar de los técnicos, María José Suárez, y Fernando Willat, quienes forman parte de la misión de referir una visión integral de los derechos humanos en la construcción de políticas públicas y gestión para resultados en el desarrollo.

El curso que se extenderá a otras instituciones del Estado permitirá identificar contenidos permitirán identificar, junto a las dificultades y desafíos, algunas claves orientadoras a ser aplicadas en los procesos de construcción, ejecución de las políticas públicas”, indicó la viceministra de Promoción de la SEDH, Jackeline Ancheta.

Cabe mencionar, que el componente esencial del curso es estructura en cuatro sesiones que se combinan con el recurso de la plataforma, las instancias presenciales consisten en conferencias magistrales y espacios de discusión en modalidad de taller plenario, dijo Ancheta.

Ancheta, expresó que “estamos seguros que este encuentro será una oportunidad de diálogo, aprendizaje e intercambio de ideas que contribuirá al avance de estos y otros temas de interés para Honduras”.

Durante el curso los participantes podrán conocer el marco conceptual y fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos, además de las dimensiones éticas, política y justicia de los derechos humanos, derechos y garantías, igualdad y no discriminación, perspectivas históricas.

Asimismo, gestión para resultados en desarrollo, el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, relación entre el enfoque de derechos humanos entre otros enfoques relativos a grupos específicos.

El curso de “Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas” es parte del proyecto de cooperación Sur – Sur entre Honduras y la República Oriental del Uruguay, y los lazos de amistad y colaboración de ambas naciones.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/453-personal-de-la-sedh-y-otras-instituciones-del-poder-ejecutivo-participan-en-el-curso-enfoque-de-derechos-humanos-en-las-politicas-publicas>







25. SEDH participa en el Primer Conversatorio Departamental por la Paz, la Justicia y el Desarrollo Integral del Pueblo Lenca

en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Año Internacional de las Lenguas Indígenas y el Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes, autoridades de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), participaron en el Primer Conversatorio Departamental por la Paz, la Justicia y el Desarrollo Integral del Pueblo Lenca, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Intibucá, Departamento de Intibucá.

“Es relevante que este Conversatorio Departamental se plantee, en la dinámica de la construcción del diálogo, la participación, la consulta y la identificación de los aspectos relacionados con el contexto socio cultural, ambiental, económico e histórico de las comunidades indígenas lencas del Departamento de Intibucá, en beneficio de las condiciones para la paz, la justicia y el desarrollo del pueblo lenca, como así lo han definido”, indicó, Marco Montes, Secretario General de la SEDH.

De igual manera, Montes, manifestó que “esperamos que la realización de este Conversatorio, contribuya al fortalecimiento de los liderazgos comunitarios, la identificación de los aspectos comunes y que establezcan una hoja de trabajo, orientada a la construcción de propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida, de la población que conforma los municipios y el departamento de Intibucá, desde la perspectiva de las comunidades lencas”.

“El pueblo lenca, uno de los pueblos indígenas representativos del patrimonio de valores históricos, culturales, sociales, espirituales, de nuestro país; invaluable y dramático ha sido y es su aporte en la construcción de la identidad nacional y que de manera digna e íntegra ha venido planteando el derecho al desarrollo inclusivo, a la justicia, a la participación en la toma de decisiones con enfoque de derechos humanos”. finalizó diciendo Montes.

En el evento estuvo presente el Secretario General de la SEDH, Marco Montes, lideresas y líderes representativos de las comunidades indígenas lencas del Departamento de Intibucá, lideresas de la Red de Mujeres Indígenas y Afro hondureñas (REDMIAH), autoridades Departamentales y autoridades Municipales respectivamente.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/454-sedh-participa-en-el-primer-conversatorio-departamental-por-la-paz-la-justicia-y-el-desarrollo-integral-del-pueblo-lenca>







26. Ministra de Derechos Humanos: Es momento de generar cambios verdaderos para los pueblos indígenas y afrohondureños

Con el propósito de impulsar Políticas Públicas, Programas y Proyectos con enfoque de derechos humanos para las mujeres de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, y a la vez promover acciones en contra del racismo y la discriminación, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), y la Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas (REDMIAH), firmaron un convenio de cooperación.

El mismo se realiza en el marco de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, y en cumplimiento a las recomendaciones internacionales formuladas al Estado y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La ministra Karla Cueva, expresó que este tipo de convenios son muy importantes y dejó claro que no se trata solo de cumplir con una agenda de los órganos de tratados u organismos internacionales, sino porque se entiende que ya es el momento de honrar una deuda histórica y generar cambios verdaderos para los pueblos indígenas y afrohondureños.

“Nosotros pensamos que la multiculturalidad tiene rostro de mujer”, resaltó la funcionaria y a renglón seguido anotó que, “nosotros como Secretaría hemos aprendido que, tenemos que llevar el enfoque diferenciado; esto es importante porque de esa labor que ustedes hacen como defensoras de derechos humanos, como madres y como agentes de cambio en la comunidad, son quienes nos nutren a nosotros para poder al mismo tiempo impulsar acciones verdaderas y concretas” puntualizó.

Por su parte, Gloria Esperanza López Corea, presidenta de la Junta Directiva de la Organización Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas (REDMIADH), calificó la firma del convenio como “un gran logro, en el sentido de que nosotros trabajamos el tema de derechos humanos y no podemos estar aislados de la Secretaría de Derechos Humanos; es más es desde allí que se tiene que implementar la Política Pública para las mujeres indígenas y afrohondureñas”.

Añadió que “este convenio es un logro que nos va a permitir caminar más cerca con el Gobierno, más cerca con los cooperantes y realmente se harán más visibles los derechos de las mujeres”.

“Nosotros tenemos derecho y la autodeterminación como pueblo indígena nos ha llevado a determinar que, nosotros debemos, ser propositivos por ello estamos trabajando en la política de la mujer indígena y trabajamos desde el

primer encuentro con el eslogan – voces diversas un solo diálogo- anotó la líder indígena.

Compromisos

Con la firma de este convenio tanto la SEDH, como REDMIAH, adquieren obligaciones tales como favorecer la coordinación estratégica y operacional entre las partes, facilitando la información y el apoyo técnico especializado necesario para el desarrollo coordinado de las actividades previstas.

Coordinar acciones, para la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas y Afrohondureñas ante Instituciones Gubernamentales, Organizaciones no Gubernamentales, Nacionales e Internacionales.

También los firmantes deberán coordinar, la construcción del mapa de conflictividad Social en los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH), enfatizando las condiciones de las mujeres pertenecientes a estos pueblos.

Entre estas obligaciones también figura la organización de conferencias sobre la promoción y respeto de los Derechos Humanos en PIAH's, en los centros de educación media, universidades públicas y privadas, pueblos indígenas y afrohondureños y otros sectores y espacios de participación social.

DATO: La Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas es una organización no gubernamental, que tiene como objetivo principal promover el respeto a la dignidad humana de las mujeres indígenas y afro hondureñas, de manera diferenciada interculturalmente con un enfoque en derechos humanos y orientados al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/455-ministra-de-derechos-humanos-es-momento-de-generar-cambios-verdaderos-para-los-pueblos-indigenas-y-afrohondurenos>





27. Honduras y Uruguay comparten experiencias de buenas prácticas en Derechos Humanos en las Políticas Públicas

El secretario de Estado en Derechos Humanos de Uruguay Nelson Villareal, se encuentra en Honduras acompañado de un equipo técnico, para brindar formación técnica a servidores públicos que son los puntos focales de distintas secretarías del Ejecutivo y también de los Poderes Legislativo y Judicial.

La secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos Karla Cueva, dio la bienvenida a los funcionarios uruguayos agradeciendo la colaboración y manifestó que “nos va a ayudar mucho la experiencia de esta metodología con ustedes, porque todo el mundo se pregunta ¿cómo volvemos realidad la política de derechos humanos?”.

“Y el reto es, como el ser humano siente, entiende y se apropia de esa política; la política no es de nosotros como Estado, la política es de todas las personas especialmente de aquellas colocadas en situación de vulnerabilidad; entonces el reto es como cambiamos ese enfoque de una política impuesta desde el Ejecutivo hacia los grupos y la volvemos parte de la vida misma de aquellas personas a las que estamos llamados a proteger”.

La ministra Cueva, puntualizó que el conocimiento es básico porque “uno de los pasos más importantes que debe dar el Estado en materia de derechos humanos es reconocer que se tienen problemas, y que en materia de derechos humanos siempre hay desafíos, pero lo importante es encontrar esos caminos comunes de buenas prácticas que nos ayuden a avanzar”, tal como se está haciendo en la colaboración entre Honduras y Uruguay.

Por su parte el secretario de Derechos Humanos de la República Oriental de Uruguay Nelson Villareal, dijo que “no hay modelos enlatados venimos a compartir porque la experiencia en Uruguay ha funcionado, y hay umbrales comunes, y se logra que la sociedad vincule el enfoque de derechos humanos con los procesos democráticos y con la construcción del desarrollo”.

Villareal añadió que el intercambio de experiencias es fundamental y que se da en el marco del proyecto de cooperación Sur-Sur entre Honduras y la República Oriental del Uruguay.

Desarrollo del Curso “Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas”

El curso se desarrolla atendiendo las exigencias de formación técnica en políticas públicas con enfoque en derechos humanos, que tienen los servidores

públicos a fin de que sean capaces de generar propuestas con capacidad de incidencia en las practicas llevadas a adelante por los Estados.

En ese sentido el objetivo principal de la capacitación es fortalecer las capacidades del recurso humano de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos y otras instituciones y otros poderes del Estado para incrementar el nivel de implementación de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Derechos Humanos.

Temática

El curso se desarrolla en una fase presencial y otra virtual, iniciando con tres módulos cada uno con importante temática.

Modulo I: El enfoque integral de los derechos humanos y su carácter sustancial en las políticas públicas.

Modulo II: Identificación de vacíos, contradicciones y desafíos desde un enfoque de derechos humanos.

Modulo III: Trabajo para construir respuestas integrando marco conceptual y metodológico a partir de los problemas identificados, así como de los avances y fortalezas que ya existen.

Seguido de los módulos presenciales los participantes deberán continuar desarrollando el curso en una plataforma virtual durante un mes.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/456-honduras-y-uruguay-comparten-experiencias-de-buenas-practicas-en-derechos-humanos-en-las-politicas-publicas>





28. Alumnos del Instituto Mixto Hibueras son sensibilizados en la prevención de la migración irregular por parte de la SEDH

Jóvenes estudiantes de último año de Bachillerato Técnico en Computación del Instituto Mixto Hibueras (IMH), reciben charlas de prevención y sensibilización sobre la temática de migración, como parte de las acciones que esta implementado la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH).

Cabe resaltar, que esta actividad se realiza en el marco de la conmemoración del Mes de la Prevención de la Migración Irregular, cuyo propósito es generar conciencia en la población para evitar que los niños y jóvenes emigren de manera irregular hacia otros países en donde exponen a muchos peligros.

Odín Torres, educador de la Dirección en Derechos Humanos y Cultura de Paz, indicó que “con estas charlas se busca que los participantes puedan reflexionar sobre el mismo, de esta manera los estudiantes no solo cuentan con la información y el conocimiento, sino también tienen la posibilidad de sensibilizar a los compañeros de otros cursos y a sus familias para que se evite este tipo de fenómeno que acobrado muchísimas vidas en su travesía hacia los Estados Unidos”.

“Este tipo de capacitaciones lo que busca que los jóvenes puedan reflexionar sobre lo que implica migrar de manera irregular, a los peligros que se exponen al momento de atravesar la ruta migratoria, es por ello que, como Secretaría de Derechos Humanos, tenemos la responsabilidad de promover, garantizar los derechos que tienen las personas que migran”, finalizó diciendo el funcionario.

Carlos García, alumno del Instituto Mixto Hibueras, manifestó su satisfacción por ese tipo de capacitaciones, que permite conocer que son los derechos humanos y como prevenir la migración hacia otros países que muchos casos deja luto y dolor; Asimismo indicó que fue muy provechoso esta actividad ya que ahora conocen un poco más que son sus derechos poderlos compartir con sus familias y amigos, generando ese efecto multiplicador en la sociedad.

Por su parte, Karen Colindres, estudiante de la carrera de Bachillerato de Técnico en Computación, expresó que “Aprendimos varios temas sobre lo que es la migración que no solo es un problema nacional sino también internacional y la verdad nos ayuda bastante en nuestra formación profesional, de igual manera aconsejo a los jóvenes que luchen por sus metas ya que al final con educación se abre mejores oportunidades de poder tener un empleo digno”.

La SEDH, tiene planificado realizar una serie de capacitaciones en materia de derechos humanos, a estudiantes y docentes de distintos centros educativos de primera y segunda enseñanza, durante todo este mes de agosto como parte de la campaña de prevención de la migración irregular.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/457-alumnos-del-instituto-mixto-hibueras-son-sensibilizados-en-la-prevencion-de-la-migracion-irregular-por-parte-de-la-sedh>





29. Secretario de Derechos Humanos de Uruguay Los derechos humanos tienen que estar articulados con los procesos democráticos y de desarrollo

El secretario de Derechos Humanos de Uruguay, Nelson Villareal, detalló que el propósito de su visita en Honduras es compartir la experiencia de Uruguay en la transversalidad en la política pública y cuáles son las experiencias concretas que están teniendo en su país.

El funcionario añadió que es fundamental para los países reconocer y respetar los derechos de todos, “lo que nosotros decimos es que la visión de los derechos humanos tiene que estar articulada con los procesos democráticos y con los procesos de desarrollo, en ese sentido la sociedad uruguaya que es una sociedad bastante igualitaria ha logrado el reconocimiento de derechos, no solo en lo socioeconómico, sino en lo sociocultural”.

Prosiguió resaltando que un punto muy importante y funcional para el pueblo uruguayo es que han logrado legitimar distintas agendas, para el caso en temas o sectores específicos como discapacidad, pueblos afrodescendientes, equidad de género y el tema de mujer entre otros.

“Esa es la lógica de que la efectivización de los derechos humanos reclama por un lado construir las garantías de igualdad y no discriminación, y por otro normativas y leyes que garanticen esto,” anotó.

A renglón seguido resaltó que “ese es el proceso que hemos tenido, básicamente está ligado al acrecentamiento de estos derechos en un estado social que, es el que nos caracteriza y que reclama hoy mayor consistencia y coherencia en la jerarquía de los recursos, -es decir- como jerarquizamos los recursos en el presupuesto para que estén centrados en las personas y los colectivos de mayor vulnerabilidad”.

La clave

De acuerdo con el secretario de Derechos Humanos uruguayo, es fundamental tratar el tema de derechos humanos bajo principios universales “decimos que es el principio de universalidad, porque la focalización puede ser un instrumento, pero la clave es la interseccionalidad de las vulnerabilidades, reconocer cuales son los colectivos y las personas que son parte de la sociedad que se ven en peor condición”.

Continuó detallando que “ la jerarquía de recursos es para lograr la condición de estar en una situación de mayor igualdad y apropiación de mejores oportunidades, porque el peligro está en trabajar una focalización que termine estigmatizando o de alguna forma dejando fuera a alguien, entonces integrar a aquel que está en condición de desigualdad, en condición de discriminación o mayor vulnerabilidad, tiene que ser bajo políticas universales de acceso en la educación, la salud y el trabajo con características propias para esos colectivos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad”.

Motivo de la visita

El Secretario de Derechos Humanos, se encuentra en Honduras junto a un equipo técnico de esa secretaría, en un intercambio de experiencias a través de capacitaciones en Derechos Humanos y Políticas Públicas, para servidores públicos, que se desarrollan en el marco de la cooperación bilateral entre Honduras y Uruguay, con el- Proyecto Sur-Sur entre Honduras y la República Oriental de Uruguay-.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/458-secretario-de-derechos-humanos-de-uruguay-los-derechos-humanos-tienen-que-estar-articulados-con-los-procesos-democraticos-y-de-desarrollo>





30. Director del Sistema Nacional de Protección: En el Mecanismo de Protección aplicamos lo que establece la ley y el reglamento

Danilo Morales, director del Sistema Nacional de Protección, fue contundente al señalar que, en el Mecanismo de Protección se aplica lo que establece la ley y el reglamento.

“Esto se hace a través de nuestros procesos y procedimientos, utilizando una metodología de trabajo, donde el personal nuestro genere empatía, confianza y muestre sensibilidad con la persona o personas que soliciten protección”, anotó.

De igual forma, fue enfático al contestar cuando se le consultó si en este ente se actúa para favorecer a alguien en particular y que, si se otorgan medidas de protección en base a simpatías personales o políticas, en ese sentido dijo “en ningún momento el Mecanismo actúa para favorecer a alguien o no, tampoco sobrestimamos o subestimamos el riesgo, simple y sencillo, aplicamos lo que establece la ley” reiteró.

En este contexto el funcionario aclaró el porque algunas solicitudes son rechazadas, detallando que es porque, no cumplen los requisitos del artículo 43 de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

Sin embargo, Morales manifestó que estas solicitudes no se dejan sin respuesta porque son remitidas a las instancias correspondientes, “de acuerdo al principio pro-persona si identificamos que hay una situación de riesgo para la persona lo remitimos a la instancia que corresponda para que se adopten las medidas necesarias para evitar posibles afectaciones a la vida e integridad de esa persona”.

En ese sentido, el entrevistado explicó con detalle quienes pueden acogerse al Mecanismo de Protección, y enumeró que son los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia que en el ejercicio de su labor se derive una situación de riesgo.

“Este es la existencia de un nexo causal entre el riesgo y su actividad de defensoría en el caso de los defensores de derechos humanos, la libertad de expresión en el caso de los periodistas y comunicadores sociales y labores jurisdiccionales en los casos de los operadores de justicia”, remarcó.

Confidencialidad

Otro punto importante que remarcó el entrevistado es que el Mecanismo de Protección no revela las identidades de las personas protegidas, esto debido a que “todo el personal firma un acuerdo de confidencial y reserva, quien incumpla dicha disposición puede ser sancionado de manera administrativa, civil y penalmente”.

Lo anterior explica Morales es porque “la ley establece la reserva de la información en su artículo 60, no solo la Dirección General está obligada a cumplir dicho precepto, sino todo el Sistema de Protección y quienes conocen la situación de riesgo, en este caso puede ser sus mismos representantes o terceros que pueden ser medios de comunicación que conozcan su situación y que al develar información pudiese aumentar su nivel de riesgo”.

De modo que “hay una corresponsabilidad de todos los que conozcan la situación de la persona, es por ello la importancia de la reserva y confidencialidad de la información de un caso para no aumentar el nivel de exposición y visibilidad de quien este protegido” concluyó.

Cifras

Danilo Morales, informó que actualmente bajo el Mecanismo de Protección “tenemos registrados 223 casos activos, y hay expedientes que son colectivos, en los cuales pueden reflejarse hasta 100 personas o más en un solo expediente”

Desde julio del 2015 al 30 de junio del 2019 se han atendido cuatrocientos setenta y dos (472) solicitudes de medidas de protección, de las cuales se admitieron 352 casos, prosiguió el director del Mecanismo de Protección.

Datos:

Artículos referidos en este texto de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

ARTÍCULO 43.- DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD. -

Una vez recibida la solicitud de medidas de protección, la Dirección General del Sistema de Protección debe revisar los siguientes elementos para iniciar el procedimiento:

Que la persona solicitante o la persona a cuyo nombre se le solicite la protección, esté dentro de la población beneficiaria de la presente Ley;

Que existe el consentimiento de la potencial persona beneficiaria, salvo causa grave y/o excepcional;

Que exista un nexo causal entre la situación de riesgo y su actividad de defensoría de Derechos Humanos o laboral en el caso de los periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia; y,

Que existan indicios sobre la situación de riesgo.

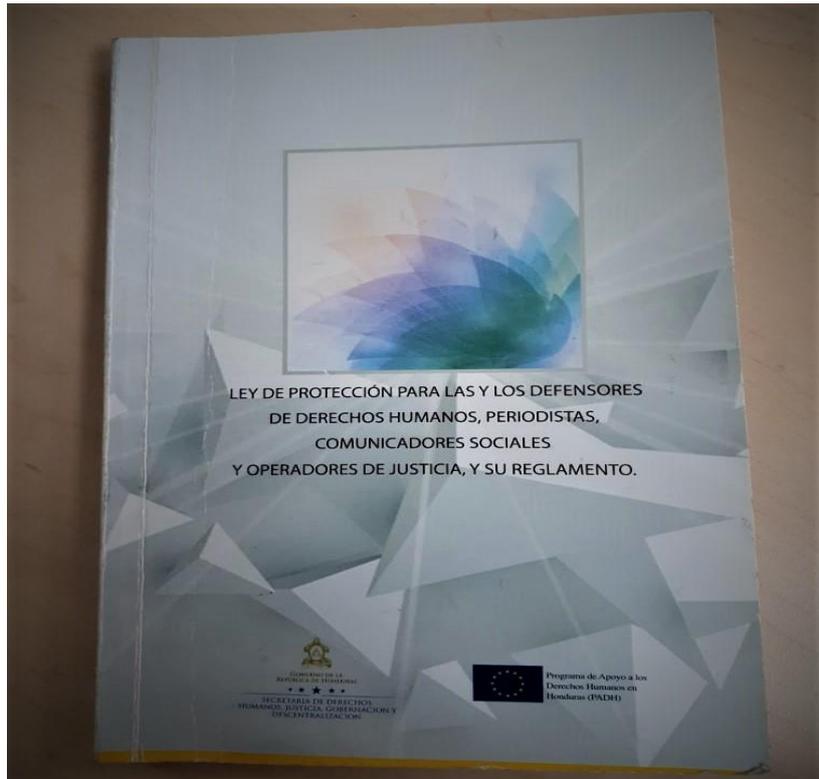
ARTÍCULO 60.- DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -

El acceso y la difusión de información relacionada con presente Ley deben ser de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Las resoluciones mediante las cuales la Dirección General del Sistema de Protección, otorgue medidas preventivas, medidas de protección y medidas urgentes de protección; por su naturaleza se consideran información reservada, para lo cual se debe seguir el procedimiento que así lo declare.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/459-director-del-sistema-nacional-de-proteccion-en-el-mecanismo-de-proteccion-aplicamos-lo-que-establece-la-ley-y-el-reglamento>





31. Edison Lanza: La Decisión del Estado de Honduras de implementar un Sistema de Protección es una buena práctica

- El Sistema de Protección de la Secretaría de la Secretaría de Derechos Humanos protege a 233 personas, entre Periodistas, Comunicadores Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia.

El Relator Especial para la Libertad de Expresión, Edison Lanza, reconoció hoy, tras reunirse con la Ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva, que “la implementación del Sistema Nacional de Protección para periodistas y defensores de Derechos Humanos, es una buena práctica adoptada por el Estado de Honduras”.

El funcionario de la CIDH, quien se encuentra en el país y se ha reunido con diferentes actores del tema de Libertad de Expresión manifestó que ahora viene la etapa de sustentabilidad y “brindarle la confianza a los beneficiarios para que puedan acercarse a este mecanismo para lograr la protección desde el Estado”.

Por otra parte, el Relator Especial Lanza y la Ministra Cueva, conversaron sobre el nuevo Código Penal, aprobado y difundido recientemente desde el Congreso Nacional y las figuras que pueden afectar el ejercicio del periodismo y la Libertad de Expresión.

Sobre el particular, el funcionario manifestó su satisfacción al conocer que la Secretaría tiene una división de Control de Convencionalidad que se “convierte en parámetro para revisar las figuras del nuevo código que podrían estar afectando la Libertad de Prensa, el Periodismo “.

Finalmente dijo que en los próximos meses el Estado de Honduras conocerá el informe final con las recomendaciones tras la visita In Loco que realizarán funcionarios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al país en Julio del 2018.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/460-edison-lanza-la-decision-del-estado-de-honduras-de-implementar-un-sistema-de-proteccion-es-una-buena-practica>





32. SEDH Participa en el taller “Estándares Interamericanos y Legislación Nacional en Materia de Acceso a la Información Ambiental en el Contexto de Industrias Extractivas”

Durante la realización del taller “Estándares Interamericanos y Legislación Nacional en Materia de Acceso a la Información Ambiental en el Contexto de Industrias Extractivas” la titular de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, Rosa Seaman, brindó una exposición sobre los estándares interamericanos y legislación nacional en materia de acceso a la información pública ambiental en el contexto de industrias extractivas, así mismo sobre el acuerdo de Escazú de acceso a la información y protección de los defensores del medio ambiente.

La funcionaria expresó que “al mirar los estándares interamericanos se hizo una comparación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se concluyó que las misma reúne casi todos los esquemas que tiene el acuerdo de Escazú, ha e sección de algunos que los suplementan algunas otras leyes, como la Ley de Protección de Defensores de Derechos Humanos y la Ley del Ministerio Público”

Asimismo, “se habló sobre la legislación nacional y las acciones del Estado en materia de protección a defensores del medio ambiente, señalándose que existe una ley de protección a defensores y defensoras de derechos humanos, a las cuales se les brinda apoyo cuando se encuentran en riesgo,” indicó la funcionaria.

Seaman, dijo que “Honduras patrocina en Naciones Unidas la resolución sobre el reconocimiento de la contribución que hacen los defensores de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente, al disfrutar los derechos, la protección del ambiente y el desarrollo sostenible respectivamente”, detalló la titular de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica.

Finalmente dijo que es importante que desde la Secretaría se den a conocer los estándares internacionales, y que los mismo se puedan señalar como se implementan dentro de la legislación nacional y como algunas leyes están estandarizadas y cuales son estándares que faltan por adoptar también.

Cabe mencionar, que la Secretaria de Derechos Humanos a través de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, tiene la responsabilidad verificar que las leyes y los anteproyectos de ley y los reglamentos, estén conforme con los estándares internacionales de derechos humanos.

Antecedente

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe tiene como objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/461-sedh-participa-en-el-taller-estandares-interamericanos-y-legislacion-nacional-en-materia-de-acceso-a-la-informacion-ambiental-en-el-contexto-de-industrias-extractivas>





33. Ley para desplazados será un mecanismo para brindar debida atención a personas desplazadas forzosamente

El desplazamiento interno en el país es una realidad, y el Estado responsablemente lo ha reconocido y con el acompañamiento de importantes actores se han realizado acciones para buscar soluciones duraderas a este flagelo, una de estas es el proyecto de la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzosamente, que se presentó al Congreso Nacional el pasado 27 de marzo del presente año, y está a la espera de discusión y aprobación en el Legislativo.

“La ley va a ser ese mecanismo que nos vendrá a ayudar a darles la debida atención y protección a las personas desplazadas forzosamente”, expresó Roberto López, titular de la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH).

El funcionario añadió que, de lograrlo, Honduras sería el primer país de la región en contar con una ley de este tipo, lo que sería una buena práctica y ejemplo para los países hermanos, porque se están dando pasos para la construcción de una región comprometida con la protección de los derechos humanos de las personas desplazadas.

Seguidamente indicó que la responsabilidad del Estado es procurar soluciones que impliquen garantizar la restitución de los derechos que fueron vulnerados a las víctimas, y con esta ley se estará priorizando una serie de acciones para facilitar el acceso a derechos, con el objetivo de que las personas puedan reconstruir sus vidas.

Los estudios de caracterización uno que ya fue presentado públicamente en el 2015 y otro actualizado que será presentado en los próximos días, dan reveladoras cifras de este fenómeno que requiere de atención específica, es por ello que, para la SEDH, y la Comisión interinstitucional para la protección de las personas desplazadas por la violencia (CIPPDV), este tema es prioritario, porque que va más allá de las cifras tal como lo ha indicado la ministra Karla Cueva, en reiteradas ocasiones.

“Más allá de las cifras y números, tenemos que centrarnos en la persona humana, porque son hogares compuestos por niños, niñas, recién nacidos, jóvenes, mujeres embarazadas, jefas de hogar, personas adultas mayores, personas indígenas y afrohondureñas, personas con discapacidad, personas LGBTI”, refirió Cueva recientemente.

Expectativas

Entre las ventajas de la ley en mención, se contempla la creación de un Sistema Nacional de Respuesta al Desplazamiento Forzado, con 3 órganos de funcionamiento; un Fondo de Asistencia Humanitaria y Soluciones, un mecanismo de protección de la propiedad que fue abandonada por las víctimas, y un mecanismo de prevención del desplazamiento interno. El funcionamiento del Sistema constituye un instrumento de protección excepcional que permitirá emprender un proceso avanzado y sostenido hacia el logro de soluciones duraderas.

Distintos actores como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Asociación de Hermanas Scalabrinianas, Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones de Sociedad Civil, han manifestado sus expectativas con esta normativa que vendrá a ser un instrumento en la prevención y lucha por dar soluciones a las personas desplazadas.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/462-ley-para-desplazados-sera-un-mecanismo-para-brindar-debida-atencion-a-personas-desplazadas-forzadamente>



34. Con la disertación de expertos internacionales Honduras es escenario del “Ciclo de Conferencias sobre Empresas & Derechos Humanos”

==Honduras está entre los 9 países pioneros de América que están implementando o están en proceso de desarrollo de un Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos (PAN).

Con un panel de lujo de expertos internacionales arrancará mañana miércoles el “Ciclo de Conferencias sobre Empresas & Derechos Humanos”, el evento es la clausura de la visita oficial del Grupo de Trabajo que se encuentra en Honduras desde el 19 agosto de 2019, por invitación del Gobierno.

El Ciclo de Conferencias, tiene como objetivo promover los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, a todos los actores claves entre ellos, Sociedad Civil, Academia, Sector Privado y Gobierno; así como presentar la iniciativa del país para construir un Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos (PAN).

Es importante mencionar que Honduras está entre los 9 países pioneros de América que están implementando o están en proceso de desarrollo de un PAN.

Este evento es de suma importancia ya que representa un espacio de reflexión académica y político, en el cual la experiencia y aportes de los expositores internacionales y del Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras Empresas (GTNUEDH) enriquecerán positivamente el proceso de construcción del PAN que se ha iniciado en Honduras.

En su visita al país el Grupo de Trabajo ha desarrollado una apretada agenda, de reuniones conjuntas y bilaterales con los distintos actores entre estos el Gobierno, Empresa Privada y Organizaciones de Sociedad Civil.

A la delegación del Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos, las Empresas Transnacionales y Otras Empresas, que está integrada por el señor. Dante Pesce y la señora Anita Ramasastry, se une para el ciclo de conferencias un selecto grupo de expertos internacionales entre estos miembros del Instituto Danés de Derechos Humanos.

Después de la visita, el Grupo de Trabajo preparará un informe sobre sus conclusiones y las presentará al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el

cual incluirá recomendaciones al Gobierno y a otras partes interesadas relevantes.

Antecedente

La invitación al Grupo de Trabajo surgió cuando el Estado de Honduras a través de la delegación conformada por la Secretaría de Derechos Humanos, la Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas en Ginebra y acompañado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, presentó una solicitud formal el 31 de mayo del 2018 al Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras Empresas (GTNUEDH) para implementar un Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos (PAN).

En el marco de esta visita se ha profundizado en la temática, y de igual manera se ha generado un intercambio de experiencias, logrado a través del desarrollo de talleres formativos y/o reuniones con los diferentes actores interesados en el Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos.

La visita oficial está siendo coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado de Derechos Humanos en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Honduras.

El Ciclo de Conferencias de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos que se desarrollará este 28 y 29 de agosto del 2019 está siendo organizado por la Secretaría de Derechos Humanos, en conjunto con el Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/463-con-la-disertacion-de-expertos-internacionales-honduras-es-escenario-del-ciclo-de-conferencias-sobre-empresas-derechos-humanos>





35. Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos un tema impostergable

En el marco del desarrollo del “Ciclo de Conferencias sobre Empresas & Derechos Humanos”, la ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, destacó que con este evento se materializa un sueño de varios actores que buscan generar y fortalecer el conocimiento de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos en el país y así lograr respeto protección y cumplimiento de los derechos humanos.

La funcionaria mencionó que la visualización de Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos es «un tema impostergable en la agenda nacional».

A la vez agradeció el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, La Unión Europea, el Instituto Danés de Derechos Humanos, así como la apertura y disposición del Grupo de Trabajo de Ginebra.

De igual forma, destacó el trabajo arduo desarrollado junto con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Instituto de Investigación Jurídica.

También remarcó que «hemos aprendido de las organizaciones de Sociedad Civil que, durante muchos años han venido impulsando esfuerzos sostenidos para que los principios sean aplicados en el país».

Finalmente, dijo que este espacio académico despertará mucha expectativa a la vez que resultará los retos y desafíos que como país se deben enfrentar para que los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos, sean acogidos.

Por su parte, Bessy Margoth Nazar, decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH, dijo que «derechos humanos y empresas tienen que ser un binomio» porque son vertientes de desarrollo.

Seguidamente anotó que para la academia es un gusto poder entrelazar con la SEDH, acciones encaminadas a generar conocimiento en una temática tan importante como lo es el impulsar y promover los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

En el marco del evento el Embajador de la Delegación de la Unión Europea, Alessandro Palmero, manifestó que es relevante, el desarrollo de la temática ya

que la implementación de los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos, «es un paso fundamental para fortalecer el estado de Derecho».

Ciclo de Conferencias

El evento del ciclo de conferencias, es la clausura de la visita oficial del Grupo de Trabajo que se encuentra en Honduras desde el 19 agosto de 2019, por invitación del Gobierno.

Además, es un evento de suma importancia ya que representa un espacio de reflexión académica y político, en el cual la experiencia y aportes de los expositores internacionales y del Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras Empresas (GTNUEDH) enriquecerán la temática en el país.

Desarrollo de temas

Durante la primera jornada se desarrolló la conferencia -Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos- a cargo de Dante Pesce, miembro del Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras Empresas, Naciones Unidas.

Conferencia - Los Principios Rectores sobre Empresas y los Derechos Humanos como herramientas para la construcción de una cultura de paz- , está desarrollada por el conferencista Daniel Morris, del Instituto Danés de Derechos Humanos.

También se desarrolló el panel - Experiencias de diseño e implementación de los PRNU a través de Planes de Acción Nacional-a cargo de Saionara König-Reis, del Instituto Danés -, Denisse Cufre, Secretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de Argentina y José Quidel Gajardo, del Ministerio de Energía de Chile.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/465-principios-rectores-sobre-empresas-y-derechos-humanos-un-tema-impostergable>









36. Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos un pilar necesario para el desarrollo

Luego de una provechosa jornada de dos días concluyó con éxito el “Ciclo de Conferencias sobre Empresas & Derechos Humanos”, donde los expositores coincidieron en que los esfuerzos que se han iniciado en Honduras, por distintos actores para la implementación de Principios Rectores, es un gran paso que debe continuar porque es un factor clave para el desarrollo y el respeto de los derechos humanos.

Durante la jornada, también se puso en el tapete de discusión los principales retos y desafíos que como país se deben enfrentar para que los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos, sean implantados.

En ese sentido Carlos Lacan, de OXFAN Internacional, Guatemala, destacó que hay una tarea para empoderar a actores como Sociedad Civil y crear espacios de confianza a través de acciones mediante políticas adecuadas.

Asimismo, difundir y promover los Principios Rectores, enfocando las oportunidades que estos pueden representar para la sociedad civil y distintos actores.

Los expertos también coincidieron en que pese a los retos, se están haciendo importantes esfuerzos, y hay voluntad tanto del Estado como de la Empresa Privada y se suma el acompañamiento de terceros actores creíbles como OACNUDH y el Instituto Danés.

Gustavo Irías, de CESPAD Honduras, dijo que Honduras es de los pocos países que ha iniciado un proceso y una hoja de ruta, para la aplicación de los Principios Rectores.

Importancia de los Principios Rectores

Por su parte, Elin Wrzoncki, del Instituto Danés de Derechos Humanos, tocó el importante punto del por qué la responsabilidad corporativa de respetar los derechos humanos, es importante; y detalló que, es porque en primer lugar es una norma de conducta mundial adoptada por organizaciones multilaterales, Estados y empresas y es reflejada en diversos instrumentos normativos. Además, para disminuir el riesgo jurídico y los conflictos sociales.

José Quidel Gajardo, representante del Ministerio de Energía de Chile, destacó que es muy importante que exista diálogo entre sectores y que la sociedad civil se empodere del tema en el que pueden surgir muchas oportunidades.

Otra importante coincidencia y conclusiones de los expertos es que los pasos que se den en la temática de Empresas y Derechos Humanos e implementación de los Principios Rectores, debe ser un proceso inclusivo y transparente para que exista confianza de todos los actores.

Conferencias Desarrolladas

El Ciclo de Conferencias de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos que se desarrolló 28 y 29 de agosto del 2019 fue organizado por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en conjunto con el Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

El evento del ciclo de conferencias, es la clausura de la visita oficial del Grupo de Trabajo que llegó a Honduras desde el 19 de agosto de 2019, por invitación del Gobierno.

Segunda jornada

En el segundo día se desarrollaron las siguientes conferencias: La Sociedad Civil y los Planes de Acción Nacional, su Implementación en los Principios Rectores, Debida Diligencia Empresarial como proceso Progresivo que permite mitigar riesgos, Rol de la Sociedad Civil en la implementación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos-Perspectiva de la Región y Perspectivas sobre implementación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos- ¿Cómo alcanzar?

Mientras en la primera jornada se desarrolló la conferencia -Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos- a cargo de Dante Pesce, miembro del Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras Empresas, Naciones Unidas.

Conferencia - Los Principios Rectores sobre Empres

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/464-principios-rectores-sobre-empresas-y-derechos-humanos-un-pilar-necesario-para-el-desarrollo>







37. Expertos de la ONU reconocen compromiso del Gobierno de implementar los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos

Al concluir el Ciclo de Conferencias sobre Empresas & Derechos Humanos, el ministro de Transparencia Alfredo Cantarero, manifestó “han sido dos días intensos pero muy fructíferos en los cuales hemos tenido la oportunidad de profundizar sobre diversos aspectos en materia de empresas y derechos humanos, al igual que, la experiencia de varios países, en la implementación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos humanos, identificamos retos, pero también logramos puntos de encuentro”.

Tras agradecer la presencia del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos y de todos los expositores nacionales e internacionales, así como el acompañamiento del sector privado, academia y sociedad civil dijo que “para nosotros como Gobierno ha sido un verdadero honor haber sido anfitriones en el marco de nuestras obligaciones de proteger, promover y respetar los derechos humanos, la generación de conocimiento y la educación son pilares fundamentales para el empoderamiento de todos los actores”.

“Este evento da paso para continuar construyendo procesos que impulsen una mejora de la situación de los derechos humanos en el país, y de las condiciones de vida de los hondureños y hondureñas” prosiguió el funcionario.

Finalmente, Cantarero, destacó que dicho proceso “solamente podrá avanzar con el acompañamiento de sociedad civil, academia, el compromiso de empresa privada, la voluntad del Gobierno y el apoyo de la cooperación internacional, para construir de manera conjunta y a través de procesos transparentes las condiciones que nos permitan avanzar en la realización de los derechos humanos y lograr un cambio de cultura”.

Los Expertos del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos reconocieron de forma pública el compromiso del Gobierno de implementar los Principios Rectores de las Naciones Unidas de Empresas y Derechos Humanos (UNGPS) como un elemento crítico para el desarrollo sostenible.

A la vez los expertos remarcaron los retos y desafíos y como parte de este compromiso dijeron que se necesitan reformas institucionales y jurídicas, y llevar a cabo un proceso que sea totalmente inclusivo.

En tal sentido Anita Ramasastry afirmó que “el derecho de las personas y comunidades afectadas a participar de manera significativa en la toma de decisiones desde una etapa temprana es un requisito básico para crear un

entorno propicio para una conducta empresarial responsable. El Estado y las empresas deben darse cuenta de que escuchar todas las voces ayuda a identificar, mitigar y abordar las quejas antes de que se conviertan en conflictos”.

Durante el desarrollo de los distintos paneles del Ciclo de Conferencias sobre Empresas & Derechos Humanos, hubo coincidencia, en cuanto a que, entre los principales retos, está el desarrollo de un proceso donde prevalezca el diálogo la transparencia y la no discriminación de ningún sector, en la construcción de una ruta que lleve poco a poco a la construcción de un Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos.

Evento de alto nivel

El ministro de Transparencia Alfredo Cantarero, aprovecho la ocasión de cierre del evento para felicitar a las autoridades de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH) y todo el equipo de trabajo involucrado en el desarrollo del evento.

“Da mucho optimismo cuando uno ve eventos del nivel de este y de la convocatoria de la gente que nos acompañó” remarcó.

Los invitados expresaron su agrado con la temática calificando el evento como muy productivo al adquirir conocimientos sobre los Principios Rectores y de forma general sobre empresas y derechos humanos con expertos en la materia.

Por su parte, los expositores agradecieron la invitación y atenciones a la vez, exteriorizaron su agrado de compartir sus conocimientos y experiencias con una agradable y comprometida concurrencia y sobre todo anotaron que ven mucho futuro en el proceso de la implementación de los Principios Rectores y pasar a fases más amplias que lleven a todos los sectores a emprender acciones para dar continuidad al proceso.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/466-expertos-de-la-onu-reconocen-compromiso-del-gobierno-de-implementar-los-principios-rectores-de-empresas-y-derechos-humanos>



